



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

16 de MAYO de 2013

4ª REUNIÓN – 4ª SESIÓN ORDINARIA

Presidencia: de la Sra. Julia Rita KUZIS

Secretaría: del Sr. José AMADO

Concejales Presentes:

ALVAREZ, Jorge
ARENA, María Eugenia
ARES, Elvira
BASTIDAS, Aurora
BOLOGNA, Carlos
BREST, Fabián Darío
BRINGAS, Carlos
CAFIERO, Santiago Andrés
CASTELLANO, Carlos
CHAMATRÓPULOS, Pablo
FANDIÑO, Ester Beatriz
FONTANET, Pablo
GIRASSOLLI, Jaquelin
HEIDENREICH, María Inés
HILDING OHLSSON, Marcos
KUZIS, Julia Rita
LAGUZZI, Alfredo Francisco
LONGO, Alicia Florencia
MARTÍN, Leandro
PEREYRA, Miguel A.
POSE, Fernando
POSSE, Juana
ROLÓN, Andrés Gabriel

Concejales Ausentes:

ARAGONA, Ricardo Oscar (C/aviso)

-

– Versión Taquigráfica –

SUMARIO

I – ASUNTOS ENTRADOS

01 - **Expte. Nº 036-HCD-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 35/12, mediante la cual se solicitaba la instalación de un marcador peatonal al sistema de semaforización ya existente ubicado en la calle Coronel Cetz en su intersección con la Avenida Márquez, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

02 - **Expte. Nº 494-HCD-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 170/12, mediante la cual se solicitaba a las Autoridades Provinciales un informe referente a las inundaciones ocasionadas por las lluvias del 06 de diciembre de 2012 en el Bajo de Boulogne.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

03 - **Expte. Nº 116-HCD-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 77/12, mediante la cual se solicitaba la instalación de un semáforo peatonal temporizado en la Avenida Sir Alexander Fleming en su intersección con la calle Catamarca, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

04 - **Expte. Nº 105-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la regularización del barrido en la calle Monseñor Larumbe desde el 1100 al 1200, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

05 - **Expte. Nº 106-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita a la Escuela de Enseñanza Primaria Nº 26 "Juan Manuel de Pueyrredon", con motivo de cumplirse su 50º Aniversario.-

Pasa a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

06 - **Expte. Nº 107-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. declara de Interés la 11º Maratón de Lectura de la Fundación Leer.-

Pasa a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

07 - **Expte. Nº 108-HCD-2013.**- BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/al D.E. diseñar un paseo de bicicletas en la calle Virrey Vertiz, ente las calles Perito Moreno y Salguero, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

08 - **Expte. Nº 109-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita al Club Atlético Boulogne con motivo de celebrarse el 100 º Aniversario de su fundación.-

Pasa a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

09 - **Expte. Nº 110-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ al D.E. evalúe acciones urbanas y de prevención con el objeto de minimizar los riesgos ante la acumulación y afluencia de agua de lluvia, en obras nuevas y edificaciones existentes.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

10 - **Expte. Nº 111-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- el H.C.D. felicita al Colegio San Andrés Avelino con motivo de cumplirse el 50º Aniversario de su fundación.-

Pasa a: Tratamiento sobre tablas.

11 - **Expte. Nº 112-HCD-2013.**- BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.-s/ informes sobre la nueva Delegación Municipal en el Barrio La Horqueta.-

Pasa a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

12 - **Expte. Nº 113-HCD-2013.**- BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa de Prevención del Delito (PROPED).-

Pasa a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

13 - **Expte. Nº 114-HCD-2013.**- BLOQUE UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/al D.E. realice diversas acciones sobre la calle Isabel la Católica esquina Tomkinson, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II, con pronto despacho.

14 - **Expte. Nº 115-HCD-2013.**- Bloque PERONISTA.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo la obligación de instalar equipos o herramientas tecnológicas que permitan monitorear permanentemente a los Jardines Maternales y centros similares Municipales.-

Pasa a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

15 - **Expte. Nº 116-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. auditar el estado en que se encuentra el poste de alta tensión ubicado en la calle Darragueira en su intersección con Colectora Panamericana.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

16 - **Expte. Nº 117-HCDE-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo la obligación de Programas de Talleres de Concientización sobre Violencia de Género y un Programa para Hombres con Conductas Violentas.-

Pasa a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

17 - **Expte. Nº 118-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ el envío de documentación solicitada por Comunicación Nº 120/12.

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

18 - **Expte. Nº 119-HCD-2019.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el recorte de raíces del árbol ubicado en la calle Juan B. Justo al 1419, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

19 - **Expte. Nº 120-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. disponer patrullaje regular de inspectores de tránsito y remover los contenedores de residuos que se encuentran en el frente del domicilio ubicado en la calle Diego Palma al 167.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

20 - **Expte. Nº 121-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda de los árboles ubicados en la calle Luis de Flores en el 1056 y 1068, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

21 - **Expte. Nº 122-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la reparación de la cinta asfáltica ubicada en la calle Darragueira , entre Blanco Encalada y Colectora Panamericana, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

22 - **Expte. Nº 123-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. poda en altura y recorte de raíces en la calle Salguero al 732.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

23 - **Expte. Nº 124-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. auditar una tapa de acceso y el propio ducto subterráneo en la calle Darragueira en su intersección con Colectora Panamericana.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

24 - **Expte. Nº 125-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. arbitre las medidas necesarias a fin de informar a las Autoridades del Consejo Escolar sobre la necesidad de reparar las instalaciones del edificio donde funcionan la Escuela Nº 2 de San Isidro, el E.E.M. Nº 3 y el C.E.N.S Nº 453.-

Pasa a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

25 - **Expte. Nº 126-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. tome las medidas necesarias para evitar que la empresa "El Aseo" vierta sus desechos en la rejilla de la calle Bomberos Voluntarios y Gorriti, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

26 – **Expte. N° 127-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la reparación o cambio del contenedor ubicado en la calle Gascon esquina Blanco Encalada, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

27 – **Expte. N° 128-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informar sobre el estado de la obra de desagüe pluvial, prevista para la calle Piedrabuena Bis, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

28 – **Expte. N° 129-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con el evento denominado “Conferencias de Líderes Deportivos”.-

Pasa a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

29 – **Expte. N° 130-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. tareas para mejorar la plaza barrial situada en la calle Piedrabuena Bis, entre las calles Wilde y Loria.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

30 – **Expte. N° 131-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. trasladar el semáforo ubicado en Av. Ader en su intersección con la calle Wilde a su intersección con la calle Gorriti.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

31 – **Expte. N° 132-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir en el Plan de Pavimentación a la calle Los Ceibos al 600, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

32 – **Expte. N° 4041-G-2013 Alcance 3.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 1136/13.-

Pasa a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

II – ASUNTOS DESPACHADOS.

Despachos de la Comisión Legislación, Interpretación y Reglamento.-

01 – **Expte. N° 078-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. a través de la Secretaría que corresponda, solicite al Ministerio de Defensa de la Nación – Secretaría de Planeamiento tenga a bien brindar las aclaraciones correspondientes con respecto al accidente del velero “Mas Calma”, del Club Náutico San Martín.-

Referencia: Comunicación N° 23.

02 – **Expte. N° 095-HCD-2013.**- RESOLUCION.- El H.C.D. recomienda al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que cuando se realicen entregas de recursos a damnificados, se coordine con el Municipio la asistencia para evitar la superposición de esfuerzos y la optimización de recursos que brinda el Estado.-

Referencia: Resolución N° 8.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.-

03 - **Expte. N° 034-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un amplio informe sobre la colocación de una antena en el Partido.-

Referencia: Comunicación N° 24.

04 – **Expte N° 054-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. arbitre las medidas necesarias para que se disponga el arreglo del escalón perteneciente al puente peatonal de la estación de trenes de Villa Adelina.-

Referencia: Comunicación N° 25.

05 - **Expte. N° 062-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la reparación de la vereda de la calle Martín y Omar del 0 al 100, de este Partido.-

Referencia: Comunicación N° 26.

06 - **Expte. N° 6890-S-2012 y 14641-M-2012.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 476/13, por el cual se fijó el sentido de “Mano Única” en la calle General Mosconi y sus adyacentes Garibaldi, Monseñor Alberti, General Paz y Haedo.-

Referencia: Ordenanza Nº 8704.

Despachos de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.-

07 - **Expte. Nº 171-HCD-2009.-** COMUNICACIÓN.- s/al D.E. que por intermedio de la Secretaría de Niñez , Adolescencia y Familia ponga en consideración del Consejo Municipal de Niñez (COMUNI) el tratamiento de la deserción escolar en San Isidro, con el objeto de prevenir y minimizar dicha problemática en el Distrito.-

Referencia: Comunicación Nº 27.

08 - **Expte. Nº 223-HCD-2012.-** COMUNICACIÓN.- s/al D.E. que por intermedio de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia ponga en consideración del Consejo Municipal de Niñez (COMUNI) a través de los miembros de su Comisión de Educación, lo referido a la violencia escolar entre estudiantes y la problemática del Bulling en San Isidro.-

Referencia: Comunicación Nº 28.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.-

09 - **Expte. Nº 081-HCD-2013, 085-HCD-2013 y 097-HCD-2013.-** COMUNICACIÓN.- s/al D.E. evalúe el estado y realice la poda y raleo de árboles que se encuentran en diversas calles del Partido.-

Referencia: Comunicación Nº 29.

10 - **Expte. Nº 087-HCD-2013.-** COMUNICACIÓN.- s/al D.E. evalúe la posibilidad de instalar un refugio de pasajeros en la calle Bernardo de Irigoyen al 1200, de este Partido.-

Referencia: Comunicación Nº 30.

11 - **Expte. Nº 093-HCD-2012.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el estado de la Plaza "Almirante Brown" de la Localidad de Villa Adelina, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 50.

Despachos de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.-

12 - **Expte. Nº 049-HCD-2013.-** COMUNICACION.- s/ al D.E. tenga a bien analice la factibilidad de reforzar la luminaria, como así también el patrullaje del Programa de Cuidado Comunitario en las inmediaciones del Golf Club de Villa Adelina.-

Referencia: Comunicación Nº 31.

13 - **Expte. Nº 073-HCD-2013.-** RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su preocupación por la falta de alertas meteorológicas adecuadas para prevenir a través del Servicio Meteorológico Nacional situaciones de emergencias y potenciales catástrofes.-

Referencia: Resolución Nº 9.

Despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda

14 - **Expte. Nº 4105-0063-C-2013 (4 Cuerpos).-** RESOLUCIÓN.- Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2012.-

Referencia: Resolución Nº 10.

III – ASUNTOS SOBRE TABLAS

15 - **Expte. Nº 111-HCD-2013.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- el H.C.D. felicita al Colegio San Andrés Avelino con motivo de cumplirse el 50º Aniversario de su fundación.-

Referencia: Decreto Nº 51.

SANCIONES:

| | |
|-----------------|---------|
| Ordenanzas: | 8704 |
| Comunicaciones: | 23 a 31 |
| Decretos: | 50 a 51 |
| Resoluciones: | 8 a 11 |
| Declaraciones: | - |

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la Ciudad de San Isidro, al día 16 de Mayo de 2013, a la hora 13 y 58, dice la

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Damos comienzo a la Cuarta Reunión, Cuarta Sesión Ordinaria, del actual período de sesiones.

ORDEN DEL DÍA

Sra. PRESIDENTA.- Se pasa a considerar los puntos incluidos en el Orden del Día.

I **ASUNTOS ENTRADOS**

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expte. N° 036-HCD-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 35/12, mediante la cual se solicitaba la instalación de un marcador peatonal al sistema de semaforización ya existente ubicado en la calle Coronel Cetz en su intersección con la Avenida Márquez, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - **Expte. N° 494-HCD-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 170/12, mediante la cual se solicitaba a las Autoridades Provinciales un informe referente a las inundaciones ocasionadas por las lluvias del 06 de diciembre de 2012 en el Bajo de Boulogne.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. N° 116-HCD-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 77/12, mediante la cual se solicitaba la instalación de un semáforo peatonal temporizado en la Avenida Sir Alexander Fleming en su intersección con la calle Catamarca, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. Nº 105-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la regularización del barrido en la calle Monseñor Larumbe desde el 1100 al 1200, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 106-HCD-2013**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita a la Escuela de Enseñanza Primaria N° 26 “Juan Manuel de Pueyrredon”, con motivo de cumplirse su 50º Aniversario.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 107-HCD-2013**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. declara de Interés la 11º Maratón de Lectura de la Fundación Leer.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. Nº 108-HCD-2013**.- BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/al D.E. diseñar un paseo de bicicletas en la calle Virrey Vertiz, ente las calles Perito Moreno y Salguero, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. Nº 109-HCD-2013**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita al Club Atlético Boulogne con motivo de celebrarse el 100 º Aniversario de su fundación.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 110-HCD-2013**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ al D.E. evalúe acciones urbanas y de prevención con el objeto de minimizar los riesgos ante la acumulación y afluencia de agua de lluvia, en obras nuevas y edificaciones existentes.-

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: me alegra que el bloque oficialista haya suscripto el proyecto y solicitaré que sea agregado a los expedientes N° 271-HCD-2012, 100-HCD-2013 y 103-HCD-2013 que versan sobre la misma temática.

Sra. PRESIDENTA.- Así se hará. Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. N° 111-HCD-2013**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- el H.C.D. felicita al Colegio San Andrés Avelino con motivo de cumplirse el 50º Aniversario de su fundación.-

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero solicitar el tratamiento sobre tablas conforme lo acordado en la reunión de labor parlamentaria.

-Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Queda retenido para ser tratado oportunamente sobre tablas.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 112-HCD-2013**.- BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.-s/ informes sobre la nueva Delegación Municipal en el Barrio La Horqueta.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. N° 113-HCD-2013**.- BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa de Prevención del Delito (PROPED).-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 - **Expte. Nº 114-HCD-2013**.- BLOQUE UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/al D.E. realice diversas acciones sobre la calle Isabel la Católica esquina Tomkinson, de este Partido.-

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: tal como fuera conversado en la reunión de presidentes de bloque, quiero solicitar que sea girado a la Comisión con recomendación de pronto despacho.

-Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II con recomendación de pronto despacho.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. Nº 115-HCD-2013**.- Bloque PERONISTA.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo la obligación de instalar equipos o herramientas tecnológicas que permitan monitorear permanentemente a los Jardines Maternales y centros similares Municipales.-

Sra. BASTIDAS.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero solicitar el pronto despacho para el presente expediente y argumentar por qué el pedido de instalación de cámaras de video en los jardines maternos.

Sabemos que los niños y niñas deben contar con la protección en acuerdo con los derechos constitucionales y leyes nacionales. Lo dice la Constitución Nacional a partir de la reforma de 1994 en su artículo 75, inciso 22), y Convención de los Derechos del Niño, artículos 1, 3, 9, 19 y 39. Se reconocen tratados internacionales que tienden a tutelar los derechos inherentes a la dignidad de cada persona. También lo dice la Convención Americana de Derechos Humanos en el Pacto de San José de Costa Rica, que en su artículo 5° se reconoce el derecho a la integridad personal y en su artículo 19 reconoce expresamente el derecho de los niños a que tomen las medidas de protección que requieren por su condición de menor. También lo dice la ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que han ratificado esta protección dentro de nuestro ordenamiento. También lo dice la Constitución de la Provincia de Buenos Aires en los artículos 10, 11, 12 inciso 3), artículo 4° inciso 36) e incisos 1), 2), 5), artículo 192 inciso 6).

En realidad hay innumerables decretos y artículos sobre los derechos de protección, pero para que esto no se convierta en letra muerta debemos operar sobre la realidad, y en este caso creo firmemente que tenemos que utilizar todos los recursos tecnológicos que tenemos para proteger a nuestros niños y niñas.

Y frente a la colisión que puede haber entre los intereses del niño y de los adultos deben privilegiarse los primeros, poniendo por encima de cualquier obstáculo que pudiera surgir el interés supremo de los niños. Y creo que en este caso lo piden los niños y niñas maltratados de Comodoro Rivadavia -como ponemos en el proyecto-, los niños y niñas maltratados de La Pampa, los niños y niñas abusados sexualmente de Florencio Varela -algo conocido esta última semana- y los niños y niñas de Tribilín e infinidad de otros lugares donde aún no hemos conocido el suceso.

Es por lo expuesto que solicito el pronto despacho para que nuestros jardines tengan cámaras de video.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Sin perjuicio de la recomendación de pronto despacho, que desde ya acompañamos, es bueno dejar aclarado que no es un tema sencillo: primero, porque se ingresa respecto de la privacidad de niños menores, y segundo, porque los jardines municipales -al igual que los jardines privados- dependen del contralor y de la autorización de los organismos de control provincial, en este caso de la DIGEPREP; con lo cual me parece que más que un proyecto de ordenanza generando una obligatoriedad lo que debería hacerse previamente es la consulta a los organismos competentes en materia de fiscalización pedagógica para ver si es factible utilizar ese tipo de tecnologías en tales establecimientos educativos.

No es un tema fácil, más allá de que sin dudas preocupa a todos los concejales, y me parece que previamente corresponde pedir informes a los organismos competentes.

Sra. BASTIDAS.- Pido la palabra.

Estoy de acuerdo con lo que dice el concejal Castellano; creo que es un tema para discutirlo. Pero también creo que no estamos vulnerando ninguna privacidad, porque estamos hablando de instituciones públicas, así que la vulnerabilidad privada no existe.

Sí creo que hay que discutirlo, y tal vez -no lo sé- se pueda decidir que las cámaras no son lo mejor y que hay algún otro instrumento que se pueda utilizar. Lo que sí creo fuertemente es que las leyes las tenemos que bajar al territorio, y que tenemos que utilizar todas las herramientas que tengamos para protegerlos.

Discutamos e instalemos el tema.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Comparto que se instale el tema y que se trate, pero reitero que hay un error conceptual. Que los establecimientos y los servicios sean públicos no significa que uno pueda meterse en la vida privada de las personas; con lo cual, que el Estado -sea nacional, provincial o municipal- tenga distintas oficinas y documentación pública no significa que eso tenga que tener un contexto de publicidad que no respete el derecho de cualquier ciudadano a ser o no filmado. Me parece que en eso es necesario ser criterioso y ser sumamente restrictivo respecto de cuestiones que hacen a la privacidad de las personas.

Por otra parte, la utilización de ciertas tecnologías tampoco nos garantiza que no existan maltratos en distintos lugares, ya sean públicos o privados. Me parece que en los ámbitos educativos debería trabajarse fuertemente en el contralor periódico psicoemocional de los docentes

y en que san fortalecidas aquellas organizaciones que trabajan en los gabinetes psicopedagógicos de los chicos para detectar ese tipo de situaciones.

Me parece que es bueno que lo pongamos en discusión pero quiero marcar, primero, que el hecho de que sea público no significa que pueda avasallar los derechos privados de las personas y segundo, que debemos tener cuidado con las tecnologías que utilicemos si no estamos seguros de poder garantizar ese derecho de privacidad.

Nada más.

Sra. BASTIDAS.- Pido la palabra.

Tal vez no podemos garantizar resultados, pero de lo que estoy totalmente convencida es de que el interés superior de los niños y niñas está por encima del interés de las instituciones. Creo que hay que hacer los controles que dice el concejal, en eso estoy totalmente de acuerdo, pero en el momento de la emergencia utilicemos los medios que tenemos y hagamos.

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 – **Expte. N° 116-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. auditar el estado en que se encuentra el poste de alta tensión ubicado en la calle Darragueira en su intersección con Colectora Panamericana.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 - **Expte. N° 117-HCDE-2013**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo la obligación de Programas de Talleres de Concientización sobre Violencia de Género y un Programa para Hombres con Conductas Violentas.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. N° 118-HCD-2013**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ el envío de documentación solicitada por Comunicación N° 120/12.
Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Quiero hacer un señalamiento respecto de este proyecto.

Como se ha leído recién por Secretaría, esto es una reiteración del pedido de documentación hecho por la Comunicación N° 120 del año 2012 relacionada con la Quinta Williams. En esta oportunidad, además, adjuntamos dos elementos importantes, que son dos dictámenes: uno es de la Comisión Nacional de Monumentos, que en plenario ha avalado la importancia de la Quinta Williams como patrimonio histórico y natural; y el otro es de la directora del Museo Quinta Los Ombúes en el mismo sentido.

Estos dos documentos no los hemos visto incorporados al expediente que se está tramitando en el Departamento Ejecutivo, mientras seguimos esperando también el envío de la documentación para que nosotros podamos expedirnos sobre el tema.

Quería marcar este elemento.

Sra. PRESIDENTA.- Este expediente pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. N° 119-HCD-2019**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el recorte de raíces del árbol ubicado en la calle Juan B. Justo al 1419, de este Partido.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 – **Expte. N° 120-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. disponer patrullaje regular de inspectores de tránsito y remover los contenedores de residuos que se encuentran en el frente del domicilio ubicado en la calle Diego Palma al 167.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 – **Expte. N° 121-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda de los árboles ubicados en la calle Luis de Flores en el 1056 y 1068, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 – **Expte. N° 122-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la reparación de la cinta asfáltica ubicada en la calle Darragueira , entre Blanco Encalada y Colectora Panamericana, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

22

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 – **Expte. N° 123-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. poda en altura y recorte de raíces en la calle Salguero al 732.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

23

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 – **Expte. N° 124-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. auditar una tapa de acceso y el propio ducto subterráneo en la calle Darragueira en su intersección con Colectora Panamericana.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

24

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 – **Expte. N° 125-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. arbitre las medidas necesarias a fin de informar a las Autoridades del Consejo Escolar sobre la necesidad de reparar las instalaciones del edificio donde funcionan la Escuela N° 2 de San Isidro, el E.E.M. N° 3 y el C.E.N.S N° 453.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Deportes, Cultura, Biblioteca y Digesto.

25

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 - **Expte. N° 126-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. tome las medidas necesarias para evitar que la empresa "El Aseo" vierta sus desechos en la rejilla de la calle Bomberos Voluntarios y Gorriti, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

26

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 – **Expte. N° 127-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la reparación o cambio del contenedor ubicado en la calle Gascon esquina Blanco Encalada, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

27

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 - **Expte. N° 128-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informar sobre el estado de la obra de desagüe pluvial, prevista para la calle Piedrabuena Bis, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

28

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

28 - **Expte. N° 129-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con el evento denominado "Conferencias de Líderes Deportivos".-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

29

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

29 - **Expte. Nº 130-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. tareas para mejorar la plaza barrial situada en la calle Piedrabuena Bis, entre las calles Wilde y Loria.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

30

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

30 - **Expte. Nº 131-HCD**-2013.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. trasladar el semáforo ubicado en Av. Ader en su intersección con la calle Wilde a su intersección con la calle Gorriti.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

31

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

31 - **Expte. N° 132-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir en el Plan de Pavimentación a la calle Los Ceibos al 600, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

32

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

32 - **Expte. N° 4041-G-2013 Alcance 3**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 1136/13.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

II
ASUNTOS DESPACHADOS

Sra. PRESIDENTA.- Se pasa al tratamiento de los Asuntos Despachados.

1
INFORMES SOBRE ACCIDENTE DEL VELERO “MÁS CALMA”

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. Nº 078-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. a través de la Secretaría que corresponda, solicite al Ministerio de Defensa de la Nación – Secretaría de Planeamiento tenga a bien brindar las aclaraciones correspondientes con respecto al accidente del velero “Mas Calma”, del Club Náutico San Martín.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 23.

2

COORDINACIÓN DE ENTREGAS DE RECURSOS A DAMNIFICADOS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 095-HCD-2013**.- RESOLUCION.- El H.C.D. recomienda al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que cuando se realicen entregas de recursos a damnificados, se coordine con el Municipio la asistencia para evitar la superposición de esfuerzos y la optimización de recursos que brinda el Estado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. CAFIERO.- Pido la palabra.

Quiero adelantar nuestro voto negativo.

Nosotros consideramos que es imprudente manifestarle lo que dice este proyecto de resolución a un organismo del Estado nacional, generando una recomendación que no necesariamente responde a ningún protocolo de actuación que tenga el municipio de San Isidro o que tenga el mismo Ministerio de Desarrollo Social.

Si bien es cierto que el proyecto también trabaja en la posibilidad de incorporar a los vecinos damnificados los beneficios de la ANSeS, algo que nosotros hemos apoyado, y hemos acompañado ese tipo de propuestas porque considerábamos que las instancias resolutorias todavía tenían algún viso de realidad y de alguna manera se podía llegar a tener algún acompañamiento en ese sentido, lo cierto es que generar un proyecto de resolución de estas características para nosotros es impropio, y por eso lo votaremos en contra.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Sencillamente quiero señalar cuál fue el objetivo de esta iniciativa que tuvo como punto disparador cierta información recibida y observada en el sitio Web del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y también una necesidad que se ha manifestado en distintas opiniones, tanto de organizaciones no gubernamentales como de distintos actores de la comunidad de San Isidro, referidas a la última inundación -la del día 2 de abril- sucedida en el distrito de San Isidro, en la necesidad de tener una rápida respuesta, sobre todo en las zonas más castigadas por la inundación, y en particular en las que tienen una situación de precariedad o de pobreza.

Cuando se intentó acercarse a esta necesidad para la prestación de los colchones por parte del Departamento Ejecutivo, y puntualmente del área de Acción Social, se encontró con una realidad en la cual no sólo los proveedores habituales sino también los proveedores que trabajan con otros municipios no tenían stock, lo cual generó un retraso bastante grande, porque el suceso del 2 de abril no afectó solamente a San Isidro sino también, como es de público conocimiento, a otros lugares del Gran Buenos Aires y, en particular, de la Capital Federal.

Entonces, al encontrarse distintos funcionarios con esta información, elevaron una nota al Ministerio de Desarrollo Social -la cual llevó las firmas del subsecretario de gobierno y del subsecretario de Acción Social-, la cual es acompañada en esta iniciativa, y que sólo tenía como objeto pedir la información acerca de si esta entrega se había hecho efectiva y solicitar que ante una circunstancia similar se organice un trabajo conjunto con los distintos organismos estatales, porque -como hemos dicho en distintas ocasiones-cuando la necesidad llega no pregunta el origen político de los damnificados.

A efectos de poder comunicar y transmitir todo lo que refiere a esta necesidad social se hizo este proyecto, que no persigue otra cosa que dejar en claro una posición y solicitar que en el futuro una situación de este tipo tenga la coordinación de los distintos agentes estatales. Ese ha sido el objeto del mismo.

El proyecto tiene un apartado que refiere a algo que también hemos conversado en otras oportunidades aquí, en el sentido de la necesidad de incorporar a los beneficiarios de San Isidro en los programas de ayuda, tanto para los planes sociales por ingreso para menores como para los beneficiarios de las jubilaciones y pensiones, y el mismo persigue igual objetivo: sencillamente articular y coordinar entre los distintos estamentos del Estado para brindar una solución.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Quiero reforzar las palabras de mi compañero Santiago Cafiero, que claramente expresó que no es procedente una recomendación. Distinto sería solicitar un pedido de informes sobre cuál fue la actuación del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en los términos de la inundación que tanto afectó a los vecinos de San Isidro el pasado 2 de abril.

Porque, además, tampoco se entiende muy bien estas conductas espasmódicas que hacen entrar en contradicción al relato del oficialismo en San Isidro, ya que el día 3 de abril en este Concejo Deliberante tuvimos al intendente municipal ilustrándonos a todos los concejales y a todos los presentes de que gracias a las obras que se habían realizado en tiempo y forma en San Isidro este partido no había tenido inundaciones, no había tenido grandes daños, salvo algunos lugares marginales -como se dijo en ese momento-, o algunos barrios muy puntuales. Pero después resulta que nos enteramos por este proyecto que, mediante una nota, el 4 de abril se solicitaba colaboración al Ministerio de Desarrollo Social para poder abastecer las demandas de los vecinos inundados. Con lo cual, un día decimos que no hay inundados y al otro día le pedimos ayuda al

gobierno nacional.

Por otra parte, también me parece que se falta a la verdad cuando se habla de falta de coordinación. Uno entiende que para coordinar entre distintos estamentos de gobierno, ya sean municipales, provinciales o nacionales, tiene que haber dos partes que tengan las ganas de ponerse de acuerdo.

Hoy vamos a tratar acá la Rendición de Cuentas, o sea toda la actuación que el oficialismo tuvo con respecto al dinero de todos los sanisidrenses en el año 2012, en donde encontramos partidas millonarias que tienen que ver con programas sociales y con ayuda directa que mandan los gobiernos nacional y provincial en sus distintas formas de ayuda social, de ayuda en obras públicas y demás. Y justamente tratándose de las inundaciones que tuvimos y del reclamo desde nuestro bloque por las obras que faltan en San Isidro para que estas cosas no vuelvan a ocurrir, nos encontramos con que en materia de obra pública entre los gobiernos nacional y provincial a San Isidro le han dado más de 51 millones de pesos para realizar obras, pero el gobierno municipal ha hecho economías y, de ese presupuesto total de 51 millones para obras públicas, 24 millones los ha gastado en otra área.

Entonces, me parece que acá hay que dejarse de hacer cosas para la tribuna y reflexionar seriamente en resolver los problemas de fondo para que los vecinos de San Isidro no se inundan más en una próxima precipitación.

Con lo cual, como dijo mi compañero, adelantamos nuestro voto por la negativa.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Quizás el cuerpo se debía un debate sobre esto, porque hasta ahora todos los expedientes que hemos sancionado respecto de la necesidad de asistencia a los vecinos de San Isidro habían salido por unanimidad.

La verdad es que nunca se negó los inundados; la realidad es que se ha gestionado y que el intendente en forma personal ha tenido reuniones con un sinnúmero de vecinos acá muy cerca y en su despacho, que ha recorrido las zonas y que se les ha dado la asistencia necesaria dentro de las posibilidades. De hecho, hoy ha ingresado un nuevo expediente más a este cuerpo respecto del Impuesto Automotor y hemos aprobado la eximición en el pago de las tasas como un gesto hacia aquellos que han sufrido este problema y que deben hacer frente al pago de las tasas municipales.

Nunca se manifestó que no había inundados, y eso, consecuentemente, significa que de ningún modo se ha faltado a la verdad.

La única verdad es que ninguna de las normas y de las reglamentaciones aplicadas por el gobierno nacional respecto de los préstamos otorgados en distintas categorías por la ANSeS incluía a los vecinos de San Isidro, razón por la cual hubo que hacer frente a los reclamos de los vecinos.

De la misma forma, desde la Provincia de Buenos Aires, a través del decreto que exime del pago del Impuesto Inmobiliario, se incluye en la zona norte a Vicente López y se deja de lado a San Isidro, San Fernando y Tigre. Y además, de la misma manera en que sucediera con la reglamentación de la ANSeS, que incluye a La Plata, La Matanza, Berisso y Ensenada, se deja de lado al resto de los municipios en lo que hace a los beneficios y ayudas otorgadas.

Si se habla de democracia, participación y colaboración, corresponde hacer los reclamos. Y dentro de ese sinnúmero de reclamos, también estaban las notas previas del Departamento Ejecutivo a la ANSeS. Y fue San Isidro el que, frente a las voces que decían que no había inundados, declaró la emergencia en el distrito antes de que lo hiciera la propia Provincia de Buenos Aires: el Decreto del 2 de abril, publicado en el Boletín Oficial el día 3, declaraba la emergencia como consecuencia de las lluvias.

Es por eso que se consideró –y así se trabajó en la comisión, y a excepción del bloque del Frente para la Victoria tiene la firma de todos los bloques del Concejo Deliberante– que era una herramienta más con el objetivo de llevar a cabo las gestiones necesarias y trabajar, tal como se dice muchas veces en este lugar, con el gobierno nacional a través del Ministerio de Desarrollo Social para ayudar de la mejor manera a quienes se han visto perjudicados por la catástrofe e inesperada lluvia del 2 de abril. Si no, pareciera ser que en otros distritos fue una cosa extraordinaria y en San Isidro se esperaba que se inunde. Midamos siempre con la misma vara, y no de manera distinta a aquellos lugares donde por razones políticas se encuentra la oposición.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero hacer una aclaración.

Mucho tiene que ver con la actitud que se toma desde la administración y de cuando se lleva adelante un gobierno municipal. Reitero que el 3 de abril se minimizó absolutamente la consecuencia de las lluvias. Y justamente el día 3 o 4, no recuerdo bien, fue que se conoció que,

supuestamente, el 2 de abril se había firmado el decreto declarando la emergencia. Pero la activa oficina de prensa que tiene la Municipalidad de San Isidro, y que generalmente trata de poner en conocimiento de los vecinos de San Isidro las actividades que se realizan en el gobierno municipal para la comunidad, anunciaba que la única cuestión para destacar ese día fue la conmemoración en la que participó el intendente municipal con motivo del día del autista. Nada se habló con relación a la emergencia de San Isidro.

En cuanto al tema de la discriminación que se plantea por ser parte de la oposición, puedo aseverar que eso es falso. Han entrado otros distritos dentro de los beneficios que el Estado Nacional ha dado a los inundados. Tal el caso de la Ciudad de Buenos Aires y de Vicente López. ¿Alguien puede decir que Jorge Macri es parte del Frente para la Victoria? La diferencia es que reconocen el problema y la emergencia y, además, se pone al servicio de los vecinos –eso pasó en Vicente López- un subsidio económico para cada familia inundada, cosa que en San Isidro no sucedió. Es decir que, muchas veces, eso tiene que ver con la actitud pública que se toma con relación a los temas. Quizás no pague políticamente decir que el distrito se inunda cuando se gobierna hace treinta años. Pero la realidad nos tapó.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Yo creo que el formato que tiene el proyecto es el adecuado. En realidad, uno no puede pedirle más información de la que ya dio el Ministerio de Desarrollo Social a través de sus medios de comunicación, como decía el concejal Álvarez, comunicando que había estado ayudando a vecinos damnificados en San Isidro; con lo cual, en primer lugar me parece que es lógico que el formato sea una resolución en la cual este cuerpo dice: “Mire, señora ministra, realmente ante situaciones de emergencia, conforme lo establecen las leyes nacionales y provinciales de Defensa Civil y conforme lo establece la lógica del funcionamiento del Estado sin importar el color político de a quién le corresponda administrar cada estamento del Estado, lo lógico es que se articule.” Y para articular una ayuda social lo lógico es que se haga a través de los canales institucionales que tienen los municipios, y no que sea distribuida a través de una agrupación política partidaria, que en buena hora que se sume a colaborar, pero que no tiene la información oficial de lo que está ocurriendo. Con lo cual, me parece que es lógico que sea un proyecto de resolución en donde este cuerpo recomienda que ese sea el formato adecuado.

Por otro lado, me parece que insistir respecto de si hubo o no hubo inundados, si se le dio mayor o menor prensa, o si hubo solamente un 5 por ciento de inundados o si hubo un 95 por ciento de no inundados, no aporta demasiado. Porque aunque en San Isidro hubiésemos tenido solamente el 0,5 por ciento de inundados, si había una demanda social insatisfecha que un Estado municipal -y olvidémonos que sea San Isidro, cualquiera que fuese- que no puede satisfacer, como en el caso del problema que hubo en el caso de los colchones, lo lógico es que aquel que de una u otra forma puede tener alguna posibilidad de ayuda para la resolución de ese problema lo haga.

Me parece que, si no, es seguir en el discurso mezquino de la política; es el discurso mezquino de si se dijo que hubo un 4 o un 5 por ciento de vecinos afectados, si se dijo que hubo un 95 por ciento de no afectados o si discutimos las obras de hidráulica que se hicieron en San Isidro a lo largo de estos 30 años o no; estamos discutiendo este hecho puntual: hubo entrega de ayuda social que no se canalizó por los mecanismos oficiales. Eso es lo único que trata el proyecto.

Si queremos plantear que está bien que el Ministerio de Desarrollo Social utilice otros canales que no sean los estados municipales para proceder a la ayuda social, expresémoslo.

El proyecto lo único que plantea es: “Miren, si hay ayuda social, canalicémosla por los canales que corresponden”. Uno de ellos puede ser la ANSeS, como un organismo público oficial, y que lo genera a través de un mecanismo universal, más allá de la “discriminación” –no sé si es la palabra; quizás sea “error técnico”, que esperemos que en algún momento sea salvado– por la que quedaron afuera municipios como San Isidro, San Fernando y Tigre, que también tuvieron vecinos afectados gravemente, en algunos casos incluso muchos más vecinos que los que tuvimos nosotros, por desgracia.

Entonces, me parece que lo importante sería focalizar en este punto: ¿estamos de acuerdo con que si hay una situación de emergencia se respete lo que dicen las normas y los protocolos de Defensa Civil, para que sean los estados nacionales, provinciales y locales los que articulen no solamente la emergencia sino también la demanda social, o no estamos de acuerdo? Ese es el punto de discusión.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Resolución N° 8 con 16 votos afirmativos

3

INFORMES SOBRE COLOCACIÓN DE ANTENA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. N° 034-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un amplio informe sobre la colocación de una antena en el Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 24.

4

REPARACIÓN DE ESCALÓN EN PUENTE PEATONAL DE VILLA ADELINA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte N° 054-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. arbitre las medidas necesarias para que se disponga el arreglo del escalón perteneciente al puente peatonal de la estación de trenes de Villa Adelina.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 25.

5

REPARACIÓN DE VEREDA EN CALLE MARTÍN Y OMAR

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. N° 062-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la reparación de la vereda de la calle Martín y Omar del 0 al 100, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 26.

6

CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 6890-S-2012 y 14641-M-2012**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 476/13, por el cual se fijó el sentido de "Mano Única" en la calle General Mosconi y sus adyacentes Garibaldi, Monseñor Alberti, General Paz y Haedo.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza 8704

7

PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 171-HCD-2009**.- COMUNICACIÓN.- s/al D.E. que por intermedio de la Secretaría de Niñez , Adolescencia y Familia ponga en consideración del Consejo Municipal de Niñez (COMUNI) el tratamiento de la deserción escolar en San Isidro, con el objeto de prevenir y minimizar dicha problemática en el Distrito.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración

Sr. BREST.- Pido la palabra.

En primer lugar -porque se me pasó en un punto anterior-, quiero agradecerle a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II el haber dado pronto despacho al expediente relacionado a la antena de la Ciudad de Boulogne. La verdad que es una preocupación muy fuerte que tienen los vecinos de ese sector de la localidad. Y, tal como se ha discutido en la comisión, esperemos que prontamente no sólo se solucione ese problema sino que también contemos con funcionarios municipales que puedan acercarse al lugar para darles las explicaciones del caso a los vecinos.

Con respecto a este expediente, señora presidenta, quiero agradecerle a los miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto porque se trata de un expediente en el cual hemos trabajado muchísimo, tanto en la gestión que a mí me toca presidir en este momento como en la anterior que presidía la concejala Aurora Bastidas. Es un proyecto iniciado por nuestro bloque, de autoría de nuestro presidente de bloque, el concejal Santiago Cafiero, referido a la necesidad de que dentro del ámbito municipal comencemos a tomar algún tipo de reflexión sobre la problemática de la deserción escolar.

Han transitado por la comisión autoridades educativas del ámbito provincial y del ámbito local, y la verdad que hemos tenido importantísimos debates al respecto porque, como podrán entender, es una problemática que no solamente atiende a aquellos adolescentes que concurren a nuestras escuelas sino que también tiene que ver con la situación que se genera en todas instituciones educativas, y sobre todo con los docentes, que a veces tienen situaciones de caída de matrículas y además.

Eso obliga a que este tipo de temática tenga que analizarse en un ámbito concertado; ese ámbito concertado que se planteaba en el proyecto del concejal Cafiero en el año 2009 y que no existía y que hoy lo podemos encontrar en lo que sería la Comisión de Educación del Consejo Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes. Con lo cual, creímos conveniente que ese sea el ámbito en el cual tal vez hoy podamos comenzar a debatir esta cuestión que, como dije anteriormente, era una problemática muy creciente en el año 2009 y que hoy en día nos preocupa a todos comenzar a intentar resolver.

Así que, desde ya, muchas gracias.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero señalar tanto en este expediente como en el siguiente el criterio adoptado desde la Comisión, que fue el de tratar de buscar un marco que, si bien mantenga el espíritu de las iniciativas, tal como afirmó el señor concejal que me precedió en el uso de la palabra, por otro lado busque en forma práctica un ámbito donde una problemática de estas características, que aborda y sobre todo toca intereses y jurisdicciones diferentes, pueda tener la posibilidad de debatirse y, además, llevar a cabo una solución.

Además, la disposición del bloque autor de la iniciativa y del resto de los señores concejales que forman parte de la Comisión es seguir atentamente porque, inclusive, se agrega un artículo donde se solicita que se tenga al tanto a la Comisión sobre todo lo trabajado por el Consejo Municipal de la Niñez, que es un órgano que, al recibir los expedientes desde el Concejo Deliberante, busca ser jerarquizado. Es decir, darle una entidad de ámbito público donde los distintos agentes de protección de los derechos de protección del niño de San Isidro pueden llevar adelante una discusión y un diagnóstico así como elevar propuestas que luego tengan un tratamiento posterior.

En ese espíritu y no en otro está el acompañamiento de esta clase de iniciativas a fin de que un ámbito colegiado, un ámbito que tiene la representación de todos los efectores del sistema de protección de los derechos del niño de San Isidro puedan tratarlo y, si es posible, acerquen al Concejo Deliberante y al Departamento Ejecutivo las soluciones para superar la deserción escolar como la minimización o posibilidad de mediación en materia de violencia infantil.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 27.

8

SOLICITUD DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR
Y DEL “BULLING” EN SAN ISIDRO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. Nº 223-HCD-2012.-** COMUNICACIÓN.- s/al D.E. que por intermedio de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia ponga en consideración del Consejo Municipal de Niñez (COMUNI) a través de los miembros de su Comisión de Educación, lo referido a la violencia escolar entre estudiantes y la problemática del Bulling en San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. POSE.- Pido la palabra.

Señora presidenta: simplemente, quiero agradecer al señor presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto y a todos sus integrantes la aprobación del despacho de comisión.

Solamente quiero comentar cuál es la intención de la presente iniciativa. Se trata de difundir métodos para la negociación colectiva entre toda la comunidad educativa, padres, docentes, directivos y alumnos. La razón fundamental es disminuir toda forma de violencia en el ámbito escolar.

Nos basamos, como generalmente intentamos, en la Constitución Nacional, en la provincial y en las leyes nacionales y provinciales, en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y en los objetivos que se ha trazado la Secretaría de Niñez y Familia de San Isidro.

Es una problemática que nos tiene muy preocupados. Tanto es así que nuestros legisladores han presentado en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires el proyecto relativo a esta temática y que nosotros hemos puesto a disposición de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

También quiero dejar en claro que hay un dato que a nosotros nos llamó mucho la atención: el 37 por ciento de los alumnos alguna vez fue insultado o amenazado y el 24 por ciento sufrió golpes de otros alumnos. Me parece que esta es una problemática en la que el municipio debe tener injerencia, no solamente éste sino todos así como también la provincia y la Nación, porque cada vez la violencia se va generalizando más y cada vez va siendo más fuerte.

También hay que tener en cuenta que el chico que sufre *bullying* se va menoscabando en su personalidad, y el chico que le ocasiona el *bullying*, en algún ámbito también él es acusado y amenazado, ya sea en los clubes o en su propio hogar, es decir en el barrio.

Creo, nuevamente, que tenemos que tomar estos temas de violencia, porque si no cada vez nos va a tapar más el agua con el tema de la violencia.

Quiero agradecer otra vez, muy en especial, a todos los miembros. Seguramente este despacho va a salir con la aprobación por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 28 por unanimidad.

9

PODA Y RALEO DE ÁRBOLES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. N° 081-HCD-2013, 085-HCD-2013 y 097-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/al D.E. evalúe el estado y realice la poda y raleo de árboles que se encuentran en diversas calles del Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 29.

10

INSTALACIÓN DE REFUGIO DE PASAJEROS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. N° 087-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/al D.E. evalúe la posibilidad de instalar un refugio de pasajeros en la calle Bernardo de Irigoyen al 1200, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 30.

11

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. N° 093-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el estado de la Plaza "Almirante Brown" de la Localidad de Villa Adelina, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 50.

12

REFUERZO DE LUMINARIA Y PATRULLAJE EN INMEDIACIONES
DEL GOLF CLUB DE VILLA ADELINA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. N° 049-HCD-2013**.- COMUNICACION.- s/ al D.E. tenga a bien analice la factibilidad de reforzar la luminaria, como así también el patrullaje del Programa de Cuidado Comunitario en las inmediaciones del Golf Club de Villa Adelina.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 31.

13

PREOCUPACIÓN POR FALTA DE ALERTAS METEOROLÓGICAS ADECUADAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 073-HCD-2013**.- RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su preocupación por la falta de alertas meteorológicas adecuadas para prevenir a través del Servicio Meteorológico Nacional situaciones de emergencias y potenciales catástrofes.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Resolución N° 9.

14

RENDICIÓN DE CUENTAS 2012

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. N° 4105-0063-C-2013 (4 Cuerpos)**.- RESOLUCIÓN.- Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2012.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

En primer término quisiera agradecer a todos los concejales que participaron de las reuniones de comisión para el tratamiento de la rendición de cuentas, tanto a los que integran la comisión como a aquellos que no la integran y, como es habitual en el tratamiento de este tipo de expedientes, participan.

También quiero agradecer a los colaboradores de los distintos bloques que permitieron el trabajo en la comisión, como así también a los distintos funcionarios del Departamento Ejecutivo que vinieron a las reuniones a fin de informarnos sobre la rendición de cuentas de distintas áreas de gestión. Tratamos que vinieran funcionarios de aquellas áreas que más impacto tienen sobre el presupuesto.

Con lo cual, antes de fundamentar la aprobación de la rendición de cuentas quería hacer estos agradecimientos, porque permitieron un trabajo ameno en la comisión y, creo que más allá de las posiciones políticas que tenga cada concejal respecto al análisis de este expediente, se trabajó con armonía y en un clima ameno en la comisión. Por eso este agradecimiento especial a todos los que trabajaron en este expediente.

Hoy estamos analizando la rendición de cuentas del año 2012. Como ya se ha dicho en otras oportunidades, pero creo que es válido destacar, este presupuesto fue aprobado hace más de un año, en diciembre de 2011, y fue elaborado por las distintas áreas a lo largo del segundo semestre de 2011. Hoy nos encontramos analizándola dentro de un contexto de país y de provincia que quizás no sea el deseado, ya que el año pasado hubo situaciones económicas tanto a nivel nacional y provincial que, sin lugar a dudas, impactaron sobre los presupuestos municipales y San Isidro no ha sido una excepción a esta situación.

Cuando analizamos la rendición de cuentas lo primero que vemos es si aquellas metas y objetivos que trazaba el presupuesto al momento de su tratamiento, en diciembre de 2011, se fueron cumpliendo a lo largo de la ejecución durante el ejercicio 2012. Yo creo que se han cumplido esas metas y objetivos.

Nosotros partimos de un presupuesto altamente estructurado, como se ha dicho varias veces. Esa estructuración limita la posibilidad de la discrecionalidad en el gasto o de hacer importantes movimientos. Este año no ha venido al Concejo ningún proyecto de ampliación presupuestaria, y cuando analizamos la rendición de cuentas vemos que prácticamente los ingresos y egresos del año fueron similares a los que se habían presupuestado. Ha habido una diferencia positiva de algo más de 14 millones de pesos, que representan el 1,3 por ciento del presupuesto, que casi no tiene impacto esa ampliación presupuestaria. Nosotros partimos de un presupuesto aprobado de 1.046 millones de pesos y el ejecutado y los ingresos percibidos a lo largo del año son de 1.060. Esa diferencia son los 14 millones de pesos a los que hice referencia pero que no tienen un impacto significativo sobre el presupuesto.

Hablaba de la ejecución presupuestaria en un contexto de país, en un contexto de provincia que, como dije anteriormente, no era el deseado; con situaciones económicas que no queremos decir de crisis, aunque sí críticas, en un país con altos niveles inflacionarios sin lugar a dudas se trastoca todo presupuesto. La Provincia de Buenos Aires el año pasado se encontró con la situación de que no podía pagar el aguinaldo y debió afrontar una fuerte situación de conflicto gremial para pagarlo más tarde. Una Provincia de Buenos Aires que en el mes de febrero informó a los municipios que no iba a coparticipar los fondos educativos como lo venía haciendo los años previos. Eso significó que San Isidro perdiera por ese concepto alrededor de 25 millones de pesos presupuestados y previstos que no fueron percibidos. Todo esto también se dio en un contexto donde hubo aumentos salariales, aumentos en los insumos y en servicios mercerizados.

Nos encontramos con un ejercicio que marca un resultado negativo de 19 millones de pesos, que representa el 1,8 por ciento del total del presupuesto. Por ende, entendemos que no solamente hubo un presupuesto estructurado sino también que el cierre del ejercicio hace que el presupuesto termine equilibrado ya que dicho resultado negativo, como dije, no tiene una incidencia importante en el presupuesto. Y gran parte de ese resultado tiene que ver con cierta falta de fondos que no vinieron del Estado provincial. Recién mencionaba justamente el fondo educativo que no fue coparticipado.

Si analizamos la Rendición de Cuentas vemos que, año tras año, es mayor la información que brindan las distintas áreas de gobierno en la memoria. Todo lo cual se enriquece con la participación de los funcionarios en la Comisión.

Si se analizan los ingresos, se advertirá que hay dos fuentes fundamentales de ingresos que son los tributarios, recursos que vienen de otra jurisdicción y que, básicamente, se relaciona con la

coparticipación provincial y, por otro lado, los no tributarios, que son aquellos recursos que recibe el municipio a través de las tasas, derechos y multas, donde, sin dudas, la de ABL y la Inspección, Comercio e Industria son las que mayor impacto tienen en esa masa de recursos. Podemos analizar que, prácticamente, el 60 por ciento de los recursos que administra el municipio provienen de la jurisdicción municipal, lo cual da fortaleza y autonomía económica y financiera a la gestión local.

En este sentido, creo que es válido agradecer a la comunidad sanisidrense que, a pesar de las dificultades y de las situaciones que vive cada una de las familias de San Isidro, permite al municipio mantener altísimos niveles de recaudación en lo que hace a sus tasas y, consecuentemente, una buena situación económica del distrito.

Cuando analizamos también los fondos que ingresan a San Isidro, vemos que año tras año cada vez tienen más impacto los fondos que vienen con afectación específica. Casi el ciento por ciento de los fondos que gira el Estado nacional a San Isidro vienen con afectación; muchos programas provinciales vienen con afectación, y entendemos que muchas veces esta afectación termina trastocando lo que sería la coparticipación. Porque estos fondos afectados se reparten entre los municipios de la provincia de Buenos Aires con criterios distintos a los que se aplican en la coparticipación y muchas veces terminan perjudicando a municipios que han tenido mejor gestión o que han podido dar a su comunidad mejores estándares de vida, de manera que muchas veces estos fondos terminan afectando a esos municipios y premiando a aquellos que no han tenido una gestión buena o muy buena.

Cuando consideramos los egresos vemos que se ha cumplido con los objetivos trazados al momento de presupuestar. Cuando comparamos a las distintas jurisdicciones del Estado municipal vemos que prácticamente la proporción que cada área de gestión tenía al momento de presupuestarse fue lo que efectivamente utilizó a lo largo del año durante la ejecución presupuestaria.

Con lo cual, señora presidenta, quiero solicitar la aprobación de este expediente, fundamentalmente por las cosas que fui enunciando, que se trata de un presupuesto estructurado y equilibrado donde se han cumplido las metas y objetivos trazados a lo largo del año. Sabemos que quedan cosas pendientes y que puede haber cosas por corregir, pero entendemos que toda gestión permanentemente busca desafíos nuevos, y esta gestión local se ha caracterizado por eso; por emprender nuevos desafíos y muchas veces adelantarse a situaciones críticas que se podían venir, como cuando allá por el año 2000 empezó a funcionar el programa de cuidados comunitarios.

Fundamentalmente creo que, más allá de la valoración política que podamos hacer nosotros, también en la Rendición de Cuentas hay una valoración que hace el vecino cada vez que va a un campo de deportes, a un hospital, que ve que sus calles están limpias e iluminadas. Y entiendo yo que ese vecino, al igual que este Cuerpo, aprueba esta Rendición de Cuentas.

Por eso, señora presidenta, quiero terminar esta primera intervención solicitando la aprobación de la Rendición de Cuentas 2012.

Muchísimas gracias.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Esta es una de las sesiones y uno de los proyectos más importantes que tenemos que votar como concejales. Creo que uno de nuestros roles como concejales es proponer ideas y proyectos para mejorar el distrito, pero también tenemos un rol muy importante en evaluar, controlar y exigir que el Departamento Ejecutivo cumpla con sus tareas. Con ese espíritu vamos a revisar la Rendición de Cuentas, que se trata justamente de eso, de evaluar los números y el accionar del Departamento Ejecutivo durante el año pasado.

En primer lugar coincido con algunas palabras del concejal Fontanet: quisiera destacar el trabajo en la comisión. Creo que siempre se discutió en un clima de cordialidad. Valoramos mucho que vengan los funcionarios, que respondan a las preguntas y que participen. En este caso en particular, si no me equivoco hubo cinco exposiciones de funcionarios; los primeros dos, que eran el ingeniero García y Bereziuk, giraron sus charlas mucho más en torno a lo que fueron las inundaciones.

Debo destacar que, a diferencia de otras veces, hubo una actitud mucho más humilde; reconocían problemas, pudimos discutir mejoras, intercambiamos ideas, quizás dificultades de propuestas que habían presentado otros, y de esa manera es mucho más fácil si se reconoce qué cosas están mal, sin dejar de reconocer que hicieron todo lo posible. En las cosas que hicieron bien, ellos defendían su posición pero también admitían cosas para mejorar. Hubo una charla más sincera y para debatir propuestas. Quizás no nos enfocamos tanto en la Rendición de Cuentas, pero creo que fue positivo que por lo menos pudieron abrir un poco más de información.

También vinieron Suñer y Prado, que asimismo hicieron buenas exposiciones contando un

poco lo que hacían en sus áreas. Y, también es positivo, bajaron más información de la que no se publica en otros lados, y es bueno que lo hagan.

Sin dejar eso de lado creo que igual falta el concepto de rendir cuentas, que es justamente responder a preguntas puntuales, demostrar cómo se cumplieron las metas, cómo no; por qué se modificaron algunas cuentas; mostrar cuánto valían las cosas que hicieron, cuál era el costo, cuál era la alternativa.

En esos temas, en preguntas puntuales y precisas que hacíamos sobre la Rendición de Cuentas, creo que ahí hay una gran falla; creo que falta este concepto de evaluar y medir.

Quisiera destacar la labor del presidente Fontanet, que esta vez respondió a muchas de las preguntas que le hicimos. Le presentamos una hoja con trece preguntas distintas, amplias. Algunas las respondió, nos pasó información; otras no, porque nos dijo que eran respuestas políticas –y se entiende-, pero creo que hubo una buena actitud en cuanto a hacer el esfuerzo para dialogar, y eso es positivo.

Claramente pensamos que muchas de las preguntas que nosotros hacemos deberían ser públicas y si se publicaran sería mucho mejor, pero sí debemos rescatar esa actitud.

Cuando analizamos puntualmente la actuación del año pasado, vemos cosas que se hicieron bien, cosas que se hicieron mal, cosas que vamos a cuestionar que creemos se pueden hacer mejor y cosas que tenemos que criticar o denunciar.

Por el lado positivo, quisiéramos destacar que acá también coincido con el concejal preopinante que decía que este año no se subestimó el presupuesto como otros años. Creo que las cuentas fueron más acertadas. Otros años veíamos que se desviaban fondos, al menos por un veinte o un veinticinco por ciento del presupuesto. Este año fue más acotada la desviación. Hubo algunas secretarías que aumentaron su presupuesto, otras que lo bajaron. Creemos que todavía se podría mejorar la explicación de por qué son esas desviaciones, pero en el marco general creo que fue más prolijo y eso tenemos que reconocerlo.

Hubo algunas cosas positivas que también se hicieron en la gestión. Puede ser que me saltee algunas, pero algo para destacar fue que se abrió la oficina de asesoramiento en adopción, algo con lo cual, sin mucho presupuesto, se puede ayudar a familias que lo estaban reclamando.

Reclamamos también el sistema de reclamos *on line* que se hace en algunos servicios. Hace tiempo que venimos diciendo que se digitalice el Municipio y que se avance con la información pública y el control, y esto es algo positivo.

Claramente creemos que también se puede avanzar más en hacer un mejor sistema de reportes, que se pueda responder más rápido, que se debieran publicar los tiempos y realizar una mayor evaluación. Pero siempre tenemos que aplaudir cuando se hacen las cosas en el buen sentido, y eso lo destacamos.

No nos vamos a poner acá a analizar todas las áreas. Desde este bloque siempre destacamos que nosotros somos muy críticos, pero también hay algunos servicios que funcionan considerablemente bien. Tenemos la oficina de “Una mirada distinta”. Sabemos que los campos de deportes tienen un buen servicio en lo que hacen. Nosotros destacamos eso y también vemos cosas para mejorar.

Ahora vamos a ver qué cosas creemos que para un Municipio como San Isidro no podemos aceptar y cosas que realmente hay que mejorar.

Por un lado, como dije antes, vemos que falta la medición, la evaluación más precisa, falta realmente rendir cuentas, falta publicar la información como corresponde y creo que hace falta un cambio institucional muy importante en la forma en que se maneja el gobierno.

Vamos a empezar por el lado de los ingresos. Acá también coincidimos en que el año pasado fue más complicado; hubo inflación, una fuerte desaceleración de la economía, hubo menos fondos a nivel provincial y nacional, y sí hubo un aumento de las tasas, como nosotros esperábamos. Justamente criticamos esto. Nuevamente se había autorizado un aumento del 10 por ciento en enero y otro 15 por ciento a lo largo del año; o sea, este era un 26,5 por ciento. Las tasas de ABL el año pasado aumentaron un 10 por ciento en enero, 9 por ciento en mayo, 2,8 por ciento en julio, 4 por ciento en septiembre y 3 por ciento en noviembre: o sea, las tasas aumentaron un 32 por ciento. Cualquier vecino puede comprobar, si mide cuánto pagó en diciembre de 2012 contra diciembre de 2011, que las tasas aumentaron un 32 por ciento.

Si me pueden demostrar lo contrario, estoy dispuesto a discutirlo. Pero algo importante es tratar de decirles la verdad a los vecinos y no engañarlos con artilugios y otros números para no decirles lo que realmente aumentan las tasas. Si van a aumentar ese porcentaje, como mínimo, debería discutirse. Claramente, fijamos la postura de que no se debe delegar en el Departamento Ejecutivo la posibilidad de aumentarlas cuando quiera sino que debería decidirlo el Concejo Deliberante, como bien dice el artículo 193 de la Constitución provincial y el espíritu reclamado

por el artículo 29 de la Constitución Nacional en el sentido de no delegar facultades. Creemos que esa es una parte fundamental de la República.

También hubo un fuerte aumento en las tasas que se le cobra a los comerciantes y, en este sentido, vemos una falla en la forma en que esto se ha informado. El año pasado se modificó el sistema de cobro de la tasa a los comerciantes y, en ese sentido, realizamos un proyecto que fue aprobado por el Concejo Deliberante a fin de que se informara cuál fue el impacto de esta nueva forma de cobro de tasas y nunca fue respondido. Es decir que si se va a aumentar el cobro a los comerciantes –y los hubo en algunos casos de más del 40 ó 50 por ciento–, creo que es una obligación del Departamento Ejecutivo informar cómo va a ser esa afectación. Y lo mismo va a pasar este año ya que, ante este nuevo método, hubo comerciantes que recibieron hasta un 100 por ciento de incremento. Me parece que si se va a defender a los vecinos de San Isidro, hay que defender a aquellos que trabajan, crean empleo y ofrecen bienes y servicios. No se los puede seguir atacando con tasas tan altas y, menos aún, que no se les informe como corresponde.

Otro punto que repetimos todos los años y que ya casi parece aburrido es que es increíble que en el 2013 todavía sigamos teniendo el presupuesto y la Rendición de Cuentas en papel. Este año se trata de más de 900 fojas, lo cual hace que el análisis sea más caro, menos ecológico, menos accesible y menos transparente. Creo que, claramente, hay una decisión política de no querer publicar la información como corresponde. No hay ninguna razón para que no se publique la Rendición de Cuentas *on line* de forma clara y mucho más accesible para todos. No entiendo por qué no lo quieren hacer. En este sentido, nuevamente, como todos los años, ponemos a disposición del Departamento Ejecutivo a todos los equipos técnicos para poder ayudarlo a publicarlo. Creo que es un asunto bastante fácil y no entiendo por qué no lo quieren hacer. Y máxime si dicen que cumplen con todo lo que prometen.

También repetimos dos o tres veces por año que todavía no se cumple con la Ordenanza N° 8042 sobre Información Pública. El artículo 8°, que ya casi lo conocemos de memoria, dice que se deben publicar los contratos en vigencia, los recursos comprometidos y la evolución mensual de ingresos y egresos del municipio. Claramente, esto nos ayudaría a tener un control mucho más preciso y un seguimiento. Nuevamente, destaco que no hay razón para que ello no se haga.

Esto nos lleva a la conclusión de que en lugar de rendir cuentas como corresponde, lo que se busca es esconder cuentas y no publicar los datos como corresponde. Esto no lo digo como una chicana porque me preocupa mucho que cuando analizamos las metas y los indicadores se ve más un relato que una real evaluación de lo que pasó el año pasado.

No tenemos indicadores que se puedan seguir año a año. Tampoco hay una correlación entre la memoria y las metas. La memoria dice una cosa y las metas cualquier otra cosa. Y en la misma Rendición de Cuentas hay datos que no cierran. Entonces, si ni siquiera se chequean los datos entre distintas fojas, cómo vamos a lograr que un vecino evalúe si se está haciendo bien lo que se dice que se hace.

Realmente, creemos que tenemos una posibilidad muy buena de mejorar. Siempre digo que el municipio de San Isidro hace cosas buenas que bien podrían destacarse, comparar con otros municipios, hacer evaluaciones, mediciones, etcétera, y si se ven cuáles son las dificultades, bien se puede mejorar todavía más. Pero nos perdemos esa posibilidad.

Algo importante es que cuando vemos la memoria de este año, realmente, se ha retrocedido respecto de la de 2011. Esta venía mejorando año tras año y cada vez se ponía más información. Pero si se ven las primeras hojas, donde se escribe todo lo que hizo el municipio el año pasado, hay áreas enteras que no aparecen. Creo que hay una falla muy grande. Faltan las áreas de Servicios Públicos, barrido, alumbrado, recolección de basura y espacios públicos no tienen ningún dato. Pasé por las 900 fojas y no encontré a esas áreas. Claramente, es algo en lo que hemos ido para atrás.

Hubo sí áreas donde se ha avanzado. El área de Habilitaciones, en comparación con el año anterior, publica mucho más datos e información, lo cual es sumamente positivo. Pero, reitero, hay áreas que desaparecieron totalmente y no se entiende por qué.

Y justamente, hablando del área de habilitaciones –que me pareció muy bueno que se publique, mes a mes, cuántos comercios se habilitaron, cuántos se inspeccionaron–, en la Memoria dice que se habilitaron 527 comercios. Pero si vamos a las metas para ver cuánto se cumplió, se había proyectado que se iban a habilitar 850 comercios, y ¡oh casualidad! cuando se analizan las metas dice que se habilitaron 850 comercios; o sea que es un número que ponen –como bien decía el concejal Fontanet– hace un año y medio, y cuando se va a evaluar, en vez de realmente medir, controlar y comparar con datos que ellos mismos ponen se coloca exactamente el mismo número, y dividido por cuatro trimestres, como si cada trimestre se habilitara la misma cantidad de comercios. Por eso digo que hay un dibujo, porque no es un dato serio, medible ni es el mismo que se pone en

otros lados.

Hay datos que todavía son más preocupantes aún. Acá se dice que se habilitaron 2,5 planes de contingencia de crisis ambientales por trimestre, o sea diez planes de crisis ambientales por trimestre. Dice que se cumplió a la perfección.

Una de las preguntas que hicimos fue cuáles fueron estos diez planes. Porque la verdad que si se dice un número que es un indicador, que uno se podría quedar tranquilo porque realmente tenemos planes de contingencia, uno descansa en que se está haciendo. Pero cuando viene una crisis, una inundación, vemos que hay fallas por todos lados.

Vemos que en el área de defensa civil se había proyectado 30 mil pesos y se terminan gastando 3 mil pesos. Entonces vemos que no coinciden los números con la realidad, y eso realmente tiene un efecto en los vecinos.

Muchas veces, en distintas áreas de la memoria ocurre todo lo que dije al principio: en vez de medir, evaluar, controlar, lo que se trata de hacer es como una campaña para decir todo lo bueno que se hace, y esa es la falla que nosotros vemos.

Una de las críticas que hacemos es que creo que San Isidro todavía mantiene uno de los vicios que criticamos a nivel nacional y provincial de otros distritos; que a veces no mantiene tal vez el nivel de agresividad pero sí muchas de las prácticas. Nosotros criticamos al gobierno nacional porque el INDEC miente. Acá el municipio también miente con respecto a cuál es el aumento de tasas. Criticamos al gobierno nacional y al provincial por cómo gasta la pauta oficial. Nosotros lo criticamos y creemos que está muy mal lo que hacen. Acá en San Isidro se hace lo mismo; no se regula la pauta oficial, la publicidad oficial y eso hace que se trate de influenciar a algún medio más que a otro.

Hay también un caso muy grave acá. Entendemos que si se usa presupuesto municipal para difundir una campaña de vacunación, como se hizo el fin de semana pasado, estamos de acuerdo; en cuanto a la plata que se gasta en difusión para áreas específicas lo vamos a acompañar, pero lo que no acompañamos es que prendamos una radio nacional, un programa de televisión nacional y se hable de qué buena es la seguridad en San Isidro, que se trate de contar qué buen municipio que tenemos, con lo cual pareciera que se está haciendo una campaña política nacional, en lugar de ocuparnos de resolverle los problemas a los vecinos.

Sabemos que se están malgastando y despilfarrando los fondos de los vecinos. Más que nada cuando se gastan 13 millones de pesos en prensa y difusión, más todo lo que se gastaría en cartelería, que no entra por plata sino por intercambio. Ahí hay una falla muy grande.

Nosotros también criticamos y cuestionamos que a nivel nacional y provincial a veces se usan políticamente los planes sociales. Acá en San Isidro también falta claridad y transparencia en la entrega de los planes sociales. Nosotros hemos presentado un pedido de informes que salió con el número de comunicación 138, solicitando el listado de todos los planes sociales, de todos los beneficiarios y cómo se entregan. Hasta ahora no lo han respondido. Si nosotros exigimos a otros gobiernos que sean transparentes y claros, exigimos lo mismo acá en San Isidro.

En cuanto a los subsidios a las instituciones, que es una cosa en la que muchas veces cuestionamos el método porque creemos que se puede perfeccionar e institucionalizar, hacer por concurso, de alguna forma más participativa y transparente, debo reconocer que una de las respuestas que nos trajo el concejal Fontanet fue el listado de todas las organizaciones que reciben subsidios. Eso lo valoramos. Siempre que pedimos información y nos responden, lo valoramos. Creemos que se podría publicar en la página de Internet del municipio de una forma más clara, para que todos lo puedan ver, y eso lo reconocemos.

También vemos áreas que funcionan mal, que tiene que ver con la arbitrariedad de las habilitaciones. A veces nos quejamos de cómo el Gobierno nacional favorece a una empresa sí y a otra no, y acá también lo vemos.

Acá tenemos el ejemplo de una agencia de servicios que era un “Pago fácil” que funcionó casi seis meses en la localidad de Beccar estafando a los vecinos y no hubo ningún tipo de habilitación municipal. Todos sabemos que si se abre un quiosco, un local, desde el municipio lo conocen, tienen bien controlado todo el distrito. Entonces, que justamente el que abrió este local era familiar de un ex inspector de la municipalidad nos genera sospechas. Nosotros creemos que se deberían marcar las mismas reglas y las mismas rigideces para todos. En ese sentido, todos estos problemas, que son más institucionales, vemos que traen un problema de fondo y en servicios que afectan a los vecinos.

Una de las fallas más grandes que vemos es la falta de inversiones. El año pasado se gastaron sólo 18 millones de pesos en inversiones. Lo que es muy raro es que cuando analizamos lo que dicen las metas, dicen otra cosa. Incluso el ingeniero García nos reconoció aquí que, obviamente, con un presupuesto estructurado lo primero que se corta son las inversiones públicas,

porque es más fácil recortarlo. Pero acá hay una falla muy grande, porque si él mismo reconoce que hay calles que no están en el estado que deberían estar, las metas dicen otra cosa; dice que se cumplió en un ciento por ciento con todo lo que se había dicho.

Una cosa particular. En todo lo que sea reconstrucción de la vía pública solamente se gastó el 15 por ciento de lo que se había asignado en el presupuesto. Y según la foja 726 dice que se ejecutó el ciento por ciento. O tenemos unos funcionarios que son unos genios, que con el 15 por ciento lograron lo que iban a lograr con el ciento por ciento o acá nos están dibujando y nos están contando algo que no es.

Lo mismo pasó, si nos ponemos a mirar en este caso. Las metas dicen que se construyeron 65 mil metros cuadrados de reconstrucción de vía pública, mientras que en la memoria, en la foja 5 dice que fueron 17 mil metros cuadrados. O sea que, de vuelta, hay contradicciones entre una parte de la Rendición de Cuentas y otra.

El tema reconstrucción de desagües, que es un tema muy delicado. Se ejecutó el 36 por ciento del presupuesto. Según la memoria se construyeron 471 metros lineales, mientras que en las metas dice que se construyeron 4 mil metros lineales. Es decir, hay dos datos totalmente distintos, alevosamente.

Lo más terrible aún es que hay gastos que según el presupuesto fue absolutamente cero, no se gastó, pero las metas dicen que se lograron construir con cero pesos, dos obras de defensa costera, dos obras de espacio público costero y un cruce de vías ferroviarias. Claramente cuando el Intendente vino a contarnos que habían hecho todas las obras, tal vez leyó las metas y no vio en qué se gastó el presupuesto o no recorrió el distrito para ver dónde no lo habían cumplido. Y creo que claramente si le vamos a contar a los vecinos que hacemos las obras, por lo menos debiéramos aclarar y mirarlo.

Vemos también varias cosas que hay que mejorar, que tienen que ver con la gestión. Vemos que todavía faltan políticas de inclusión. Todavía hay que generar puentes y no muros. Hay que dar más oportunidades para romper las barreras que tenemos en el distrito. Vemos que Villa Adelina y Boulogne están muy atrasados respecto a otras áreas del distrito y esto lo vemos en varios servicios que se ofrecen ahí.

Creo que tenemos que mejorar considerablemente las áreas de cuidados de espacios públicos. A diferencia de lo que comentaba el concejal Fontanet yo veo un San Isidro más sucio, hay áreas que realmente dejan mucho que desear en cuanto al área de barrido público. Eso tiene que ver un poco con esto; si no tenemos buenos indicadores, buenas metas, alguien que los controle, ¿cómo vamos a mirar cuestiones más puntuales de algunos servicios?

Por último, señora presidenta, vamos a analizar el trabajo en el Concejo Deliberante. Usted sabe que valoro mucho la relación personal que tenemos entre todos los concejales. Creo que siempre hay un ámbito de diálogo, de respeto, que podemos hablar con las coincidencias y disidencias sin faltar el respeto. Asimismo, hemos progresado mucho en los debates, incluso en las discusiones en las comisiones. Pero siendo esta la casa de la democracia en San Isidro creo que hay muchas cosas para mejorar, y siendo un municipio que podría ser mucho más moderno, tenemos la oportunidad de digitalizar el Concejo Deliberante, que todos los proyectos estén *on line*.

Hoy tenemos nuevamente dos cámaras filmándonos, y nosotros creemos que se podría pasar *on line*, que la gente, cualquier vecino desde su casa podría mirarlo, comentar, estar de acuerdo con uno o con otro. Creo que es un gasto de un presupuesto que, hoy en día, si no lo usamos es innecesario, pero realmente creo que podemos poner en valor y aprovechar esto que estamos gastando.

De vuelta, tenemos unas versiones taquigráficas que nos pasan y, por lo que tengo entendido, los taquígrafos lo pasan a una semana de la sesión en forma digital. Creo que sería bueno subirlas *on line* también para que los vecinos puedan leer y saber qué dijo cada uno de nosotros. En ese sentido, creemos que podríamos hacer un Concejo Deliberante mucho más abierto y darle más espacio para que la gente pueda ver lo que estamos haciendo. Esto lo digo desde la posición de construir y realmente creo que tenemos una gran oportunidad. Podemos mejorar en esto.

Básicamente, para terminar, mi posición es que, reconociendo las cosas que se hacen bien, reconociendo las buenas intenciones de funcionarios y concejales, creo que estamos en deuda con los vecinos de San Isidro en cuanto a rendir cuentas, en cuanto a publicar la información como corresponde, en cuanto a realmente medir y evaluar.

Eso nos permitiría mejorar muchos servicios, utilizar mucho más eficientemente el presupuesto, no tener que subir tanto los impuestos. Entonces, cuando nosotros votamos por la negativa es más que nada con la visión que tenemos de que San Isidro podría estar mucho mejor en estas áreas.

Si nos ponemos de acuerdo y se reconocen los errores o las cosas que se podrían mejorar, tendríamos un espacio para trabajar en conjunto para resolverlo y para, más adelante, gastar mejor el presupuesto que tenemos.

Muchísimas gracias.

Sr. CAFIERO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: me sorprende las pocas ganas del oficialismo en discutir los puntos que fueron vertidos. No sé si no tienen respuestas o no tienen ganas de discutir, pero lo cierto es que estábamos esperando una respuesta a esos cuestionamientos.

Por nuestro lado, para no abundar en los detalles que se han dado, vemos que la subejecución de las cuentas, tal como se ve reflejado en la Rendición de Cuentas del ejercicio 2012, demuestra que hay una línea política que ejecuta el presupuesto de tal o cual manera. Siempre discutimos esto cuando se vota el presupuesto: es decir que no se trata de un debate más, sino que tiene que ver con una línea de gestión. Lo que uno debe plantear desde la representación que tiene en cada banca es si esa línea de gestión, de administración de los recursos públicos, es acorde con lo que debe ser San Isidro. Y en ese momento, cuando se trató el presupuesto de 2012, manifestábamos que teníamos muchas diferencias con el presupuesto y, fundamentalmente, porque se orientaba la inversión y el gasto público con una identidad de gobierno que no era la que considerábamos que debía tener San Isidro.

El presupuesto, naturalmente, propone metas de gestión y la Rendición de Cuentas, mediante números, lo que muestra es cómo se llegó a esas metas de gestión. Sin embargo, lo que observamos es que lo que habíamos opinado respecto al presupuesto de 2012 se acentúa al analizar la Rendición de Cuentas del ejercicio 2012. Y lo que manifestábamos en ese momento, y lo reiteramos hoy, es que San Isidro no presenta un programa de gobierno, pese a que asciende a 1037 millones de pesos, una cuantía de recursos realmente muy importante, que refleje sus prioridades sino que se observa un ejercicio de gobierno achatado que busca gobernar para aquellos vecinos que no presentan serios problemas en el distrito.

¿Por qué sostenemos esto? Porque cuando recorremos los programas, la inversión pública, las asistencias críticas y las áreas e instancias programáticas de gobierno, vemos que los programas sociales y de asistencia son de muy baja cuantía en cuanto a la inversión que requieren o son, puntualmente, financiados por el gobierno nacional o por el gobierno provincial. Entonces, lo que vemos es que San Isidro está ajeno a esas problemáticas.

Nosotros vemos por ejemplo que, en las cuentas de obra pública, la falta de ejecución de este 22 por ciento determina básicamente que no hubo una mirada con respecto a la necesidad de hacer obra pública, entendiendo obra pública no como una gran infraestructura sino quizás obras en desagües, obras relacionadas a los desagües pluviales, relacionadas a obras pequeñas o chicas, a veces invisibles porque son subterráneas pero que, ante una precipitación, ante un acontecimiento climático como el del pasado 2 de abril o el del 6 de diciembre del año pasado, se visibiliza rápidamente; la ausencia de obra se visibiliza.

¿Cómo se visibiliza? Porque entró agua en mi casa, porque al vecino le empieza a entrar agua en la casa, porque el vecino que antes no se inundaba ya se empieza a inundar. Y quizás estas pequeñas obras, estas obras invisibles que son subterráneas, no dan tanto rédito político como pintar un cordón, como poner una luminaria o como inaugurar una plaza, pero fíjense que son mucho más potentes y mucho más necesarias, porque hacen al mediano y largo plazo de la calidad de vida de nuestros vecinos.

Nosotros vemos como una cargada el presupuesto de 28 mil pesos para el área de defensa civil del municipio. Cuando lo sostuvimos en la reunión de comisión se nos dijo que era un área que coordinaba, no era un área que necesariamente tenía que tener recursos asignados fuertemente. No coincidimos con esa visión.

Pensamos que San Isidro tiene que tener un área de defensa civil con financiamiento y que articule naturalmente con otras áreas de gobierno, pero principalmente que refleje por lo menos una instancia de financiamiento acorde con los acontecimientos que están sucediendo en San Isidro cada vez que llueve más de 50 milímetros. Porque es cierto -y todos recordamos como más próximo el 2 de abril- que fue una tormenta superior, pero también es cierto que cada vez que llueve 50 milímetros en San Isidro hay zonas inundables, que hay zonas que se siguen inundando. Y no necesitamos que nos expliquen -como se nos explicó- que fue una tormenta perfecta porque sucedió en el peor momento, después de un fin de semana largo, donde los vecinos habían hecho tareas de jardinería o habían sacado los residuos cuando no tenían que sacarlos. Entonces, por casos fortuitos había que explicarle al vecino por qué se había inundado.

Me parece -y lo planteamos en ese momento en la reunión de comisión- que por lo menos

esa explicación era bastante injusta. Y consideramos aún más injusto y también lo discutimos en esa reunión de comisión, que San Isidro no tenga ninguna propuesta relacionada a una ayuda concreta y directa para los damnificados.

Nosotros presentamos proyectos pidiendo que San Isidro evalúe la posibilidad de tener un subsidio directo a partir del censo y de las franjas censales que determine el área técnica correspondiente, pero que San Isidro necesitaba dar una ayuda concreta a aquellos vecinos que se habían inundado. Entonces se nos habló de que no era posible, que San Isidro no estaba con esos recursos, que San Isidro ya no era el municipio que era antes, ese municipio rico, ese municipio mirado permanentemente sino que era un municipio con un presupuesto estructurado.

Hace años que venimos discutiendo lo del presupuesto estructurado. Siempre pensamos que esto de tener un presupuesto estructurado no era una virtud, no era algo ostensible ni ostentable para los sanisidrenses sino que la estructura lo que estaba haciendo no era tener las cuentas claras sino generando una rigidez tal que no puede dar respuesta a la hora de que surgen acontecimientos de estas características.

Esto fue el 2 de abril, pero el 6 de diciembre también hubo inundaciones, también hubo inundados en San Isidro. El 2 de abril fue magnificado, naturalmente, pero lo cierto es que el 6 de diciembre también hubo inundados y tampoco hubo una respuesta ni una previsión. Hace años que, producto para algunos del cambio climático, de los nuevos avatares de la naturaleza, cada tormenta se produce en un menor tiempo pero con una mayor inclemencia y cantidad de precipitación. Esto hace que, como se nos explicaba, los desagües, la estructura y la infraestructura tengan que ir modificándose para estos nuevos acontecimientos.

No vemos que eso se refleje en la Rendición de Cuentas, y no por el 2 de abril ni tampoco por 6 de diciembre sino porque nosotros venimos planteando desde hace tiempo que acá hay una vocación, en San Isidro, de tratar de dejar todo como viene, como está: “Si la máquina de hacer chorizos funciona, dejémosla como está; total, eso hace que nosotros sigamos.” Ahora, qué estamos dejando a los vecinos en un largo plazo, no sabemos y nadie nos puede explicar eso porque en San Isidro no hay previsión.

Por otro lado, nosotros venimos bregando porque entendemos que es importante darle lugar a la agencia de medio ambiente y desarrollo sustentable que tiene el distrito. Está aprobada desde 2008 por ordenanza, pero seguimos insistiendo -lo sostuvimos en el presupuesto de 2012 y 2013- en que creemos que esa es un área que habría que nutrir; que es una agencia que debería empezar a tomar algún rol. Básicamente, hoy no está; es un área que no existe, que fue creada pero que nunca se puso en funcionamiento. Creemos que tener un área de esas características puede permitirnos afrontar con una mirada distinta y mucho más actual la problemática que hoy se está sufriendo en San Isidro con respecto a cuestiones que se encadenan rápidamente ante un suceso climático y que llevan a la depredación del medio ambiente; hablo de la separación de residuos sólidos urbanos en el domicilio.

Me dirán que el “San Isidro recicla” es un programa que funciona. Sí, es un programa, y nosotros lo consideramos -y así lo discutimos con el subsecretario Bereziuk en su momento-, pero creemos que le falta muchísimo. Entendemos que el “San Isidro recicla” puede ser un programa en el que se promueva una instancia de separación de residuos, pero entendemos que no está acompañado de un trabajo domiciliario, de un trabajo con una campaña fuerte y permanente como sí se hace desde otros ejes de gobierno.

Es por esto que entendemos que quizás la Agencia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible puede tener un rol y una mirada distinta, porque pensamos que al igual que sucedió el 2 de abril o el 6 de diciembre, cuando surge una precipitación lo que ocurre es que se visibiliza todo lo que no se hizo anteriormente, y eso fue lo que sucedió. Si nosotros tuviéramos ordenadas estas variables, que pudieran conducir mañana a tener una inundación como la que se tuvo, lo deberíamos tener previsto. Creemos que un área que aglutine ambas variables puede ser lo más propicio; un área que ya está creada y que nunca tuvo funciones.

Por otro lado, lo que sí funciona es el área de Ecología del municipio, que trata más que nada sobre lo que son los paisajes o áreas protegidas. Tal el caso de Bosque Alegre, donde ya se conocen las divisiones de interpretación que existen en el asunto. Pero lo que se hace es trabajar sobre esa lógica, que no representa para nada cuál es la tarea que debe desarrollar el municipio de San Isidro.

En síntesis, vemos que hay muchos parches en la gestión según surgen los problemas. Ahora surgió la problemática de la inundación, entonces, la respuesta fue la de hacer reservorios en algunos lugares. Pero no se sabe cómo se van a armar esos reservorios. Hay algunos lugares identificados, pero la información que nos dieron fue totalmente dispar. Se habla de reservorios de agua que se llenen cuando los drenajes pluviales están colapsados, de que tendrán tres metros de

profundidad y cuando comentamos que uno de los lugares previstos era en el costado del barrio Angelita, en la intersección de las calles Neuquén y Tomkinson, donde se haría un reservorio con las características que se habían detallado en la reunión, podía convertirse en un lugar muy peligroso para los vecinos: vecinos chicos y jóvenes que podían tomar eso como un balneario para pobres cuando se llenara de agua y tenga tres metros de profundidad.

Luego se nos dijo que no era tan así. Pero sin entrar en ese debate, que es una problemática que queríamos plantear, pensamos que si en la misma discusión de los reservorios solamente se tiene previsto el lugar y no cómo se van a construir ni a desagotar, advertimos que sigue existiendo una política de parche. Asimismo, observamos que no se invierte en estas cuestiones. Se me dirá que es algo actual, pero debería haberse previsto ya desde el año pasado. Los registros pluviales de San Isidro vienen creciendo de manera sostenida. Entonces, se va a esperar a las lluvias del verano que viene sin ninguna planificación, tal como sucedió el año pasado. Momento en el que solamente llovieron 50 milímetros. Si llegaran a llover 250, 300 ó 390 como sucedió en la ciudad de La Plata estamos atados a la buena de Dios. No hay forma. Sin embargo, se subejecutan los recursos asignados en el presupuesto para trabajar sobre estos temas.

Por otro lado, y otro de los puntos que siempre rescatamos, es el trabajo que se hace desde el programa de Cuidados Comunitarios. Me refiero a la visión de incorporar más recursos a la fuerza, incorporar más recursos, incorporar mayor cantidad de cámaras, incorporar mayor cantidad de metros y de kilómetros de fibra óptica en San Isidro. Nosotros siempre lo hemos manifestado con beneplácito, también entendiendo que gran parte de esa inversión inicial se hizo gracias al programa que tuvo el gobierno nacional con el distrito, en el que se lo incorporó y le entregó, si mal no recuerdo, 13 millones de pesos para que invierta en ese sentido.

Nuevamente, para nosotros sigue siendo un programa que es importante, pero que lo vemos insuficiente, y la insuficiencia la evaluamos una vez más cuando venimos solicitando que en San Isidro exista un programa social de prevención del delito donde se trabajen distintos ejes, donde se trabaje en la reincidencia, donde se trabaje sobre focos de asimetría social que existen en el distrito y que pueden derivar en consecuencias violentas y en lugares propicios para la delincuencia.

Vemos que eso no se trabaja. En San Isidro no existen programas relacionados con esto. La visión del distrito con respecto a la seguridad sigue siendo una visión represiva desde lo punible, sigue siendo ir al castigo puntual pero nunca a la prevención. Vemos que ahí es donde San Isidro debería trabajar fuertemente, donde todos los municipios deberían trabajar fuertemente: en la prevención del delito. Invertir en la fuerza, pero fundamentalmente la primera responsabilidad de los municipios en el año 2013, con este grado de presupuesto, es relacionada a estos temas, es relacionada a, seguramente, asignaturas o temas que escapan al alumbrado, barrido y limpieza, porque la sociedad cambió, las demandas cambiaron.

La sociedad son los vecinos, no es la sociedad de la provincia de Buenos Aires o de la Argentina; la sociedad son los vecinos, somos todos nosotros. Y el municipio tiene que tener una mirada hacia esos temas, no puede escudarse en que los servicios que ofrece son el alumbrado, barrido y limpieza porque, si no, más de mil millones de pesos de presupuesto es excesivo para sostener ese servicio.

Consideramos que San Isidro debe tener una mirada hacia los vecinos que manifiestan problemas y que no tiene políticas. Si en San Isidro uno tiene un problema con un hijo adicto, no tiene una política; si en San Isidro hay una mujer vulnerada en sus derechos, no tiene a dónde acudir; si en San Isidro uno no tiene la vida resuelta, entonces, empieza a ser un vecino de segunda categoría, y todos los servicios que ofrece el municipio terminan yendo a un costal y, más que nada, los terminan utilizando aquellos vecinos que no manifiestan ningún tipo de problema.

Entonces, como nosotros somos peronistas, como trabajamos para los vecinos que tienen problemas, no vamos a aprobar esta Rendición de Cuentas.

- Ocupa la Presidencia el señor concejal Rolón.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Como otros colegas presentes en este cuerpo, es la cuarta oportunidad que vamos a tener en nuestro mandato de proceder -como decía uno de los concejales preopinantes- a un momento importante del año legislativo, o uno de los dos momentos, que tiene que ver con la Rendición de Cuentas del Presupuesto aprobado y ejecutado el año anterior.

En ese sentido recuerdo una charla con uno de los concejales que asumimos juntos, en la cual me comentaba que él se preocupaba por generar en su primer voto un antecedente que luego pudiera continuar. Esta no era mi preocupación, porque la dinámica de los hechos políticos, tanto en San Isidro como en el mundo, es variable; pero la verdad que allí había una preocupación

respecto de la coherencia, si se quiere. Entonces mis primeras palabras tienen que ver con eso, con lo que al menos ha sido la actitud de este concejal en los dos momentos clave, que es la aprobación del Presupuesto y la Rendición de Cuentas. En ambos casos, en las distintas oportunidades actué del mismo modo, porque creo que esto tiene que ver por lo menos con el momento político que tiene San Isidro.

Respecto del presupuesto, a pesar de la disputa política que sostengo con el oficialismo y de las duras críticas que muchas veces le he efectuado a partir de la convicción de lo que le falta a San Isidro y de las cuestiones que no hace el oficialismo, entendí siempre que era una herramienta esencial de gestión y que cualquiera que se proponga gobernar la cosa pública necesita de esa herramienta. Por lo tanto, lo he acompañado, aun haciendo en algunas ocasiones observaciones puntuales respecto de la elaboración de ese presupuesto.

Distinta es la situación en la Rendición de Cuentas, ya que si bien es un instrumento de gestión necesario porque el oficialismo allí tiene que hacer los deberes formales respecto a los organismos de control y a la institucionalidad vigente -como bien señalaba el concejal vecinalista que habló antes que yo, el concejal Marcos Hilding Ohlsson-, la Rendición de Cuentas es justamente cuando se rinde cuentas de la institucionalidad y también ante la sociedad respecto de la que se ha hecho. Y allí yo coincido con lo que han hecho los concejales de los bloques opositores respecto de cómo vive el oficialismo, o la bancada oficialista por lo menos, este proceso.

No lo vive realmente como una Rendición de Cuentas, porque algo de lo que ha dicho el concejal del Frente para la Victoria respecto de “la fábrica de hacer chorizos” yo creo que funciona en la cabeza del oficialismo. Y de alguna manera el concejal presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda señalaba que la Rendición de Cuentas es la de cada vecino en cada votación.

Por supuesto, aquí no podemos hacer política contrafáctica y señalar cómo estaría San Isidro si durante los últimos diez años -o los últimos cinco o los últimos tres- hubiese gobernado otra gestión que no fuese la que ya tiene más de medio siglo vinculada a la política local, que es la de la familia Posse; si hubiese sido otro el color político del ejecutor del instrumento público.

La verdad que eso es parte de la elucubración de cada uno de nosotros, pero sí tenemos derecho a decir que, más allá de respetar y más allá de la consideración de los vecinos en cada uno de los votos en las elecciones tanto legislativas como de renovación de cargos, que tienen que ver con un momento institucional clave que es precisamente la elección de autoridades, también lo es la Rendición de Cuentas respecto de lo formal y también respecto de lo que cada uno de nosotros ve si la cosa pública está bien o mal administrada.

Allí tengo que hacer más las palabras del concejal Marcos Hilding Ohlsson, porque cuando él define que lo que hay es casi un formato *ad hoc* que se va a presentar para cumplir con la formalidad pero que, en su propia elaboración, denota que no está allí concentrado el ejercicio de la gestión política del año anterior sino que lo que hay es básicamente completar los cuadros con información, que a veces coincide y a veces no. Y lo digo además con conocimiento de causa, porque muchos de los informes que completé como funcionario de esta misma gestión, ya que sigue siendo la misma, probablemente hayan terminado en la Rendición de Cuentas que seguramente otros concejales aprobaban años anteriores -me refiero a 2001, 2002, 2003 ó 2004-.

La información que se me solicitaba tenía que ver con esto, con lo que luego se completa en una especie de cuadros y que además se somete a una consideración restrictiva. Esto es fundamental. Porque el poder siempre tiene esa característica, como elemento esencial de gestión, de ejercicio del poder, obliga a discutir en los términos que propone. Y la verdad es que yo siempre me he rebelado a que sólo sea como el poder establece que sea.

Entonces, la discusión no tiene que ser únicamente con esa Memoria, que no coincide muchas veces, que presentan algunos funcionarios y luego la descripción contable de cómo se han ejecutado las cifras sino que uno -si es que tiene herramientas- puede analizar la cosa pública, el gasto público, con mayor detalle.

Entonces, como hice alguna vez hace muchos años cuando acompañaba a una señora concejal de este Cuerpo -hace más de diez o doce años, y de lo que aprendí muchísimo-, hay que controlar la documentación física. Porque en la documentación física de la ejecución presupuestaria hay muchos elementos que sirven a los señores concejales para hacer la evaluación y la consideración respecto del gasto. No es lo mismo, para nada, discutir con el formato que establece el poder que discutir sobre la integridad de la situación.

Y si los señores concejales pudieran hacer una comprobación fáctica de los gastos, las inversiones y de la ejecución de cada uno de los gastos, no ya con el formato que le predispone un poder gubernamental que tiene más de tres décadas de ejercicio y que sabe algo de cómo presentar la información, es decir, si pudieran hacer una búsqueda por sí mismos, no digo que vayan a

encontrar algo que necesariamente complique al oficialismo, pero sí que se tratará de una Rendición de Cuentas con mayor información. Y esto lo creo con absoluta honestidad respecto de la necesidad que tenemos como señores concejales de analizar con detalle, lupa y buena fe, aunque con mayor información, de lo que se ejecuta públicamente en San Isidro que, sinceramente, no es poca cosa. Mil sesenta millones de pesos es un buen dinero.

Y del mismo modo que el año anterior y que el previo, el 26 de abril de 2013, además de manifestarlo verbalmente porque eso es suficiente en el medio de una reunión de comisión, del mismo modo que lo es en este Cuerpo, pero conociendo justamente la dificultad que tiene el oficialismo para presentar papeles, dirigí una nota al presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, el señor concejal Fontanet, pidiéndole acceso a la documentación física. Como sucede en otras oportunidades, tuve la manifestación verbal de que “cómo iba a ver cada caja; es mucha información y es inviable”. Pero la verdad es que recuerdo haberlo hecho con una señora concejal.

Pero luego de hacer un control exhaustivo –en algunos casos, eran cajas chicas y en otros tenían que ver con ejecución presupuestaria menor– en un depósito municipal sobre la calle Avellaneda, no recuerdo si esa señora concejal, la concejal Antonia Zapiola, de muy buen mandato, votó afirmativa o negativamente. Pero sí recuerdo muy bien que en esa delegación se declaró un siniestro y se quemó la documentación, aunque por supuesto de manera accidental. Si bien no se quemó todo el inmueble, sí afectó la documentación.

En este caso, la respuesta no existió. Y quienes saben de Derecho Administrativo, reconocen que una falta de respuesta se asemeja a la negativa. Seguramente, el señor concejal presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda hará alguna manifestación respecto a esto, ya que en muchas oportunidades ha aludido a lo que entiende que corresponde a la labor parlamentaria, que escucho con atención y hasta aprendo de sus interesantes exposiciones. Pero la verdad concreta y objetiva es que todas las veces en que se la ha pedido la documentación al oficialismo, verbalmente o por nota como he tenido la formalidad de presentar y que fue recibida con fecha de abril de este año, nunca se ha abierto la documentación ni se la muestra. Y creo eso tiene que ver con una dificultad que tiene el oficialismo para mostrar los papeles y para abrir la información. Es una dificultad que tiene el oficialismo en señalar la verdad.

Creo que esto, aunque probablemente con alguna cuantía porcentual de votos menor a su primera etapa, sobre todo la etapa de Melchor, tiene que ver con que este nivel de confianza que aparenta sólido tiene algún temor de ser resquebrajado. Porque, señor presidente, nadie oculta algo porque sí. Nadie miente por ninguna razón. Yo he dicho que el intendente ha mentido, y la verdad que nadie ha salido a decir “no, no ha mentido”. Ha mentido con el caso Tribilín, de esto no queda ninguna duda, porque ha hecho una manifestación contundente, no dubitativa, que ha quedado absolutamente contradicha por la realidad.

Esta necesidad de mentir tiene que ver con una necesidad de sostener una confianza de la que no está seguro. Porque no hay otra razón para ello. Del mismo modo que un día después de las graves inundaciones necesitó omitir -si no mentir- la realidad por la que había pasado San Isidro, que había tenido zonas absolutamente afectadas, gravemente afectadas, con perjuicios económicos gravísimos, personales, a un grupo de vecinos que se cuentan de a decenas de miles. Lo ha omitido.

Esto creo que tiene que ver con la dificultad que tiene el oficialismo para mostrarse tal cual es. Porque la verdad, señor presidente, que lo que ocurre con el oficialismo, que lo que ocurre con la gestión de la familia Posse es que ha sido una muy buena gestión, que hay que darle las gracias y que hay que renovarla. Porque en los últimos diez años no le ha aportado dinamismo, modernidad, energía y buena gestión que le había aportado en su génesis. Esto es tan así, señor presidente, pero es tan así que, como dicen los propios abogados, “a confesión de parte, relevo de pruebas.”

El miembro informante del oficialismo, cuando refiere los motivos de la aprobación de esta Rendición de Cuentas, dice expresamente: “Toda gestión busca desafíos nuevos” -lo vamos a leer después en las versiones taquigráficas-. Y refiere como ejemplo una medida del año 2000: los móviles comunitarios, aplicados en el año 2000. Yo todavía no era funcionario, después fui funcionario público de esa gestión y luego me fui porque me di cuenta desde adentro lo que los vecinos, de a poco, empiezan a ver desde afuera: que ya no le ofrecía nada.

Volvamos. Un concejal del oficialismo dice que la que integra es una gestión que busca desafíos nuevos, y como “novedad” nos cuenta una política que tiene quince años. Es lo que pasa ahora: “la fábrica de chorizos funciona, y entonces no cambiemos nada”.

Tal es así que el propio intendente, cuando viene a este cuerpo y nos cuenta, nos relata, nos informa respecto de cuáles son sus sueños, cuáles son sus expectativas, cuáles son sus desafíos, cuesta hasta seguirlo en términos lógicos. No es que no comparto lo que dice; no es que me parece mal: no entiendo lo que dice. ¿Y sabe por qué no entiendo lo que dice? Esta es una sensación compartida por quienes analizan la política sanisidrense desde hace un tiempo: no entiendo lo que

dice porque el intendente no está pensando en San Isidro.

El otro día, preocupado por no entender lo que dice el intendente que gobierna San Isidro desde hace más de una década, le preguntaba a una periodista cuál era su opinión respecto de esta situación. Lo he grabado y lo sigo analizando. No se entiende lo que dice, vuelve a frases comunes, se ubica en lugares de frases que tienen un sentido ambiguo. La periodista me hizo una observación de la que aprendí muchísimo. Me dice: “pero vos fijate que cuando habla del escenario nacional, la verdad es que el papel es positivo”. Y me refería una serie de manifestaciones, de observaciones y de consideraciones que resultaban atinadas, ubicadas en tiempo y espacio, acertadas, con las cuales se podría coincidir o no.

En el Frente para la Victoria, con los cuales hoy coincidimos en la apreciación de no votar esta Rendición de Cuentas, probablemente no estén de acuerdo con lo que dijo en esa oportunidad el intendente sobre el escenario nacional. Pero lo que nadie duda es que lo que dice se entiende, y se comprende a dónde va, qué quiere decir, a quién está interpelando y a quién le está hablando.

No sucede lo mismo a nivel local. No nos cuenta qué piensa hacer, no nos cuenta qué no puede hacer, no nos cuenta cuáles son sus sueños, no tiene entusiasmo. No le ha dado nada en los últimos años, porque él no tiene... En la frase futbolística de Riquelme, quizás él está vacío y debiera retirarse...

- Manifestaciones en las bancas.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Bueno, Riquelme se retiró por un tiempo, no lo sé, porque no quiero ser un exégeta de alguien ni mucho menos...

- Manifestaciones y risas en las bancas.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Quizás ese sea un buen parangón, el que refiere aun antirreglamentariamente el colega concejal del oficialismo, imponiéndose en la alocución a pesar de no estar en uso de la palabra. Pero quizás sea una buena observación la que hace, porque probablemente lo que le haga falta al intendente es tomarse un mandato...

Sr. CASTELLANO.- Concejal: no fuimos nosotros.

Sr. BOLOGNA.- Está confundido.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- No...

Sr. CASTELLANO.- Dijo “un concejal del oficialismo”.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Ah, perdón; mil disculpas. No, me refería al concejal del Frente para la Victoria que señaló el gol de Riquelme. Quizás me equivoqué en la apreciación, pero me refería a él.

Lo que quiero decir es que probablemente -y voy concluyendo porque quiero dar lugar, por supuesto, a escuchar a otros concejales respecto de la apreciación que tengan-, que probablemente sea una metáfora futbolística que nos sirva. Probablemente retirarse un tiempo de la cosa pública la verdad que yo creo que sería mucho mejor, porque así como creo que es viejo a nivel local, es nuevo a nivel provincial. Así como creo que el oficialismo es una estructura ya enclenque, que no tiene para aportar al vecino, sí es un espacio político que tiene mucho para renovar en la provincia de Buenos Aires.

La provincia de Buenos Aires está llena de viejos dirigentes, de rancios dirigentes...

- Manifestaciones y risas en las bancas.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Ojalá hubiese muchos intendentes exitosos que vayan al escenario provincial y que se animen. Seguramente al principio va a ser un terreno árido, va a ser un terreno incómodo, pero yo creo que a nivel provincial -lo digo con absoluta sinceridad, señor presidente- es una buena noticia. Lo vengo diciendo desde el año 2009.

Pero más allá de eso, respecto de la pregunta “quien queda acá”, creo que ahí va a haber una excelente oportunidad para que la sociedad discuta entre el concepto de “elegido” y “electo”. Yo creo que el oficialismo va a elegir un sucesor, probablemente esté dentro de este Concejo, y que allí la sociedad va a tener dos modelos. Pero, en buena hora, con lo que fuera, el resultado de esa

elección -que creo que es una elección social-, si hay una discusión respecto de “elegido” y “electo”, si hay alguien que está ungido por el poder para continuar con la gestión de los Posse, y si hay alguien disputando desde abajo, estaremos frente a esa discusión.

De todas formas, señor presidente, quiero darle mi convicción de que sea cual fuera el cambio que tiene por delante San Isidro será positivo. Yo de esto no tengo ninguna duda. No tengo ninguna duda. Porque lo que viene es mejor; no por las virtudes de los que venimos...

- Manifestaciones y risas en las bancas.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- No. Lo estoy señalando sin ninguna duda, y alguna chicana menor se ha hecho cuando asistí a un medio de comunicación respecto de lo que ha sido el gran yerro de Bruera, que digamos que era de lo más marcado en lo nuevo, y me parece que también es un lindo debate, porque lo nuevo no viene de otro planeta; lo nuevo se va a equivocar como se ha equivocado lo viejo.

Lo que digo y sostengo con absoluta convicción es que lo nuevo es mejor que lo viejo. Porque lo viejo está atado a un país que ya no está más, que nos ha hecho mucho daño y que tiene que ser reemplazado. Y que lo nuevo va a ser mejor, no por las virtudes individuales de nosotros, no por las virtudes de Cafiero, no por las virtudes de Hilding Ohlsson, de Pose, de Chamatrópulos, de Álvarez, de quien fuera, de Castellano, por supuesto...

- Manifestaciones y risas en las bancas.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- ...de Pereyra, por lo que fuera, yo no tengo ninguna duda...

Sra. GIRASOLLI.- Siempre nos dejan afuera. ¡Es un Concejo machista, concejal! (Risas.)

Sr. BOLOGNA.- ¡Violencia de género!

- Manifestaciones y risas en las bancas.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Por supuesto que es cierto lo que aporta la concejala Girasolli, que las mujeres están convocadas a la cosa pública, y en buena hora que la renovación de muchos municipios tenga en ese sentido también el concepto de igualdad de género.

La verdad que en mi consideración nunca fue un factor a tener en cuenta. Por lo tanto, la mención que puedo hacer es genérica y no tiene que ver con las virtudes de cada uno porque, justamente, lo que estoy señalando...

Sr. PRESIDENTE.- Le pido que se remita a la Rendición de Cuentas.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Es la Rendición de Cuentas: no dude de que estamos tratando la Rendición de Cuentas.

Lo que le digo, si quiere concluir respecto de ese concepto, que lo nuevo va a ser mejor que lo viejo siempre. Y como le dije alguna vez -estaba allí sentada la presidenta-, el partido está definido: siempre lo nuevo le gana a lo viejo; no discutimos quién gana, sino cuándo.

Pero, además, esto en la Rendición de Cuentas se ve con exactitud porque señalaban otros señores concejales la presencia de los funcionarios del oficialismo dando cuentas. Y cuando uno escucha a los funcionarios del oficialismo también tiene una recorrida...

Me alegro que le guste lo que digo, señor Presidente. Lo veo con cara de complacencia. Me alegro complacer con mi manifestación...

Sr. PRESIDENTE.- Señor concejal: se está extendiendo demasiado y pareciera que se está faltando al respeto. Lo estoy mirando y no estoy dialogando con usted.

Si a usted le molesta en el recinto, le solicito que se atenga a su alocución y nada más.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Lo primero que le digo es que su mirada la interpreté como socarrona. Lo segundo que le debo decir es que usted me ha interrumpido en mi alocución. Y lo tercero es que estoy en el uso de la palabra. Y si el Cuerpo dispone fijar un límite no tengo ningún problema en ajustarme a ese límite.

De todos modos, si quiere darle una conclusión a mi manifestación, lo que tengo para decir respecto de los funcionarios públicos municipales que han venido a dar explicaciones es que allí

también se nota con absoluta claridad que la gestión ya no aporta nada. Simplemente, si uno toma el mapa de los veinte principales funcionarios públicos de esta gestión, encontrará que al menos ocho tienen más de tres décadas en el ejercicio de su cargo público y el resto está alrededor de los diez años como funcionarios públicos de esta gestión. Y en ese sentido es razonable colegir que es probable que hayan llegado a un techo. Esto ha quedado absolutamente manifestado cuando una de las herramientas que en su momento generó mayor conformidad con los vecinos respecto de la inseguridad, que son las cámaras en la vía pública, acaban de definir que van a tener un techo, que casi se ha llegado a ese techo y que no tiene sentido aplicar más cámaras. Lo ha dicho el señor intendente municipal tanto en este recinto como en los medios de comunicación: ha fijado el límite de cámaras que va a instalar San Isidro para controlar la vía pública y monitorear los delitos en alrededor de mil cien cámaras, y hoy se está cerca de ese número. Por tanto, lo que nos dice el intendente municipal es que, así gobierne cincuenta años más, no va a instalar más cámaras. Le ha puesto, él mismo, un techo a una de las herramientas que el vecino más solicita. Cualquiera de los señores concejales aquí presentes que camine la vía pública sabe que los vecinos le van a pedir que cerca de su casa, si no en su cuadra, si no en su esquina, le instalen una cámara en la vía pública. Y el intendente municipal de ese vecino dice que no tiene más sentido instalar más de mil cien cámaras por la complejidad del monitoreo, por las características de San Isidro y porque ya somos el municipio que más cámaras tiene. Lo mide por cantidad de habitantes y lo mide por metro cuadrado y firma el resultado, que es seguramente ventajoso frente a otros. Pero no lo es respecto de lo que solicita el vecino. Y, seguramente, si hay una limitación de monitoreo habrá que buscar medidas audaces para generar visualización de la vía pública mediante más cámaras. Pero seguramente la audacia no viene de la mano de lo viejo, y discutir la visualización por parte de los propios vecinos de esas cámaras, además del debate que traerá aparejado generará una incomodidad tal a la gestión de gobierno que ni siquiera lo analizarán.

Señor presidente: quiero concluir señalando también algunos elementos que ha puesto en escena el propio oficialismo, cuando refiere que este es un presupuesto estructurado; también cuando refieren que este es un presupuesto estructurado le están poniendo techo a la acción pública del Estado.

En primer lugar, porque según esa propia manifestación hay poco margen de maniobra. Y hay poco margen de maniobra porque no hay muchas ganas de maniobrar. Porque justamente lo que no se quiere es correr riesgos, justamente lo que se quiere es no hacer olas, justamente lo que se quiere es mantener en esta especie de piloto automático lo que viene funcionando de este modo.

Señor presidente: más allá de las chanzas, más allá de lo risueño o no que le pueda resultar a cada uno, no digo que el oficialismo no tenga derecho, porque la verdad es que no voy a ser yo quien le diga al oficialismo lo que tiene que hacer; lo que digo es, quienes sabemos cómo es, no es que tengamos el derecho de decirlo sino que tenemos la obligación de decirlo, resulte como resulte. Si vemos que este es un municipio que funciona como funciona por la potencia económica que tiene, por la capacidad contributiva de sus vecinos, y vemos que es un municipio que no es más porque no quiere serlo; vemos que es un municipio que no avanza más porque no se está proponiendo avanzar y si vemos que es un municipio que está en piloto automático, tenemos la obligación moral de manifestarlo y de ponerlo sobre la mesa.

En este sentido, creo que claramente le tienen miedo a lo novedoso, porque si el presupuesto es estructurado y no se puede gastar más de lo que se gasta, me parece que es para una discusión, porque como bien ha dicho el concejal Hilding Ohlsson habrá que gastar mejor y habrá que ver con lupa aquellos gastos que no son necesarios.

Además, creo que en un distrito como San Isidro ni siquiera esa es la discusión que hay que dar, porque hay un montón de recursos públicos que hoy San Isidro está desaprovechando por fiaca intelectual, pereza ideológica, por imposibilidad de ir por más.

El sólo ejemplo de que en el humilde Municipio de Tandil, en el último año el estacionamiento medido le aportó, con un mecanismo absolutamente moderno como es el mensaje de texto, con un mecanismo absolutamente moderno y cómodo que lo que ha hecho es ordenar el tránsito en la ciudad de Tandil y le ha aportado 18 millones de pesos, y nosotros lo comparamos con lo que ha ingresado por estacionamiento medido en San Isidro en el último año, ¿sabe qué diferencia nos da? ¿Quiere saber cuál es la diferencia respecto de los 18 millones de pesos que ingresaron en Tandil y lo que ingresó en San Isidro? Nos da 18 millones de pesos, porque en San Isidro las cosas se mantienen de tal modo que sigue habiendo un contrato donde el concesionario paga cero pesos. ¿Y por qué paga cero pesos? Porque hace mucho tiempo, pero mucho tiempo – como dicen los cuentos, allá lejos y hace tiempo– hizo un contrato por 15 años para hacer obra pública, que probablemente estaba bien, pero ese contrato concluyó, las obras públicas se hicieron, hay que agradecerle a la empresa, pero hay que quitarle la concesión. Se le ha concedido, se le ha

extendido gratuitamente; primero tres, después cinco y ahora, irregularmente, un año más a cambio de cero pesos. ¿Para qué? Para tener unos parquímetros viejos, incómodos, restrictivos y caros que no le aportan al vecino de San Isidro ninguna ventaja y que no le aportan al erario público ningún peso, ni un centavo.

Entonces lógicamente el presupuesto será estructurado, porque tenemos -en la mejor definición posible- pereza intelectual para buscar nuevos recursos, como lo son las multas respecto de un hecho que nos cuesta grandes dolores de cabeza, que son las funciones que tiene el Estado en materia de control del poder de policía.

Además, también porque San Isidro no ha crecido productivamente como podría crecer. También lo digo con conocimiento de causa; vengo del sector productivo, vengo del sector comercial, y no hay cosas que quiera más un empresario, un comerciante argentino, que instalarse en una ciudad amigable. Y no tenemos que ir a la convicción o al escenario de la producción que molesta al vecino sino que tenemos que ir a la producción amigable con el medio ambiente y con lo vecinal, *software*, tecnología audiovisual. San Isidro no ha crecido tecnológicamente, no ha crecido productivamente.

Imagine usted, señor presidente, la cantidad de recursos que podrían crecer si San Isidro de verdad focalizara y de verdad utilizara las ventajas competitivas que tiene respecto de ser un distrito absolutamente reconocido a nivel mundial, tener una marca ciudad que es envidia de todo nuestro país; tener una ubicación geográfica maravillosa, tener una accesibilidad a la Capital Federal como ninguna, tener costa de río. Y, por supuesto, tener una historia institucional de buena gestión, por qué no decirlo.

Todas estas ventajas se desaprovechan porque no ha hecho nada San Isidro en ese terreno. No es que San Isidro ha crecido en los últimos años, cuando ha crecido el país, a razón o por encima de la tasa nacional. No ha crecido, se ha mantenido. No hay vocación de darle a San Isidro riqueza económica.

En ese sentido, señor presidente, lógicamente siempre se va a tener un presupuesto estructurado. No ya le digo pensar aquellos servicios que el propio municipio pudiera cobrar. Cuántos vecinos piden que el municipio le cobre pero que lo atienda.

No vamos a discutir una empresa de medicina prepaga municipal. Si la fuéramos a discutir nos obliga a un esfuerzo. Hay que romper barreras ideológicas pero sobre todo hay que trabajar, y esto es una audacia que no la va a hacer un viejo dirigente. Porque como tuve en su momento la propia respuesta del intendente en términos personales, cuando dijo “y para qué...”. Era la expresión de un hombre: “para qué meterme en ese berenjenal.”

Porque todo lo nuevo, el hacer, implica riesgo. Si el oficialismo viniese mañana tiene aquí funcionarios de este recinto que, además, cumplen funciones en el hospital y que es valorado por la ciudadanía, y un montón que se quedan afuera porque tienen obra social y que quisieran tener algún tipo de cobertura, aun pagando. En muchos casos, por supuesto, se los atiende, pero quieren hacerlo de modo orgánico, de modo establecido.

Por supuesto, no digo que sea un tema que podamos resolver hoy aquí y en esta Rendición de Cuentas. Lo que digo es que San Isidro tiene que armar una agenda de los diez temas del futuro, de lo que quiere el vecino, de lo que necesitamos de una gestión con energía, con entusiasmo, con activismo, con modernidad. No ya lo elemental que pidió el concejal Marcos Hilding Ohlsson, que en lo que ya es prehistoria en materia de comunicación, sea actualidad en materia del Concejo Deliberante; la visualización *on line* de las sesiones, la información cargada en términos cibernéticos.

Pero no es posible en una gestión como en la que estamos porque es una gestión que no va a entrar en ninguna consideración riesgosa por crecer porque con lo que tiene le alcanza.

Entonces, señor presidente, los no oficialistas tenemos el enorme desafío de promover una renovación que permita luego comprobar, si como sucedió en Tigre, lo bueno pasado no resulta mejor por lo nuevo, y como sucedió también en Esteban Echeverría y como sucede también en Vicente López y como sucede también en San Martín y en San Fernando. Para que no hagan ninguna lucubración política respecto de lo que digo o dejo de decir, porque la verdad que siempre lo que digo lo digo y lo afirmo con absoluta convicción.

Para terminar, señor presidente, y para definitivamente terminar, a esta pereza intelectual de no querer arriesgar, de no querer mejorar, de no incluir audacia, modernidad, entusiasmo, energía y sobre todo empuje a una gestión que viene inevitablemente en piloto automático, le han introducido lo peor, que es para mí la insensibilidad.

Señor presidente: yo sigo esperando que el oficialismo nos explique por qué el municipio más rico del país -y si quieren discutimos largas horas aquí, afuera o donde quieran por qué creo que es el municipio más rico del país: creo que lo es en términos efectivos pero que también lo es

en términos potenciales; discuto todo el tiempo que quieran con ellos por qué creo que éste, mi municipio, mi San Isidro, es el municipio más rico del país- no ayuda a sus ciudadanos cuando pasan por una situación dolorosísima, trágica, incómoda, de perjuicio y, fundamentalmente, de angustia personal.

¿Por qué quienes estamos aquí no nos sublevamos con esa respuesta? No nos enojamos cuando vemos a los cientos, los miles de sanisidrenses que han perdido todo bajo el agua, sin ninguna culpa propia, y el municipio les responde con una excepción de tasas para aquellos que pagan y con una repartija de colchones para aquellos que no pagan.

Con lo cual, señor presidente, cómo puedo aprobar una Rendición de Cuentas que tiene millones de pesos en conceptos municipales y cuando hay que destinar 20 millones de pesos, como dijo el señor concejal Cafiero en la última reunión de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, se dijo que hoy no están. Entonces, el día que tenemos que darle una mano a los que necesitan ese dinero no está.

Cómo voy a aprobar una Rendición de Cuentas que no tiene la sensibilidad de ayudar al que lo necesita. Porque estoy seguro de que si cualquiera de nosotros hubiese pasado lo que pasaron quienes más sufrieron con la inundación, no digo ya el que la tuvo en la vereda sino el que tuvo cuarenta centímetros de agua negra adentro de su casa a las tres de la mañana y no sabía qué carajo hacer, hubiésemos querido que nos dieran mil, dos mil, cinco mil, diez mil, once mil, veinte mil o lo que fuera. La gente lo sigue pidiendo. Pero los concejales del oficialismo dicen que no, y algunos temen respecto de lo que pueda generar esto como expectativa.

Lo que digo es que esta es una gestión que no ha aportado nada nuevo y, además, en lo personal, a mí me ha aportado lo nuevo, que es la insensibilidad, que antes no la tenían.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señor presidente: quisiera sumarme a este debate que hoy se da respecto de la Rendición de Cuentas del ejercicio 2012 y quisiera –así lo pretendo– hacer un aporte justificando los motivos por los cuales vamos a acompañar la Rendición de Cuentas en tratamiento.

Voy a realizar la fundamentación haciendo una observación. Una Rendición de Cuentas sobre un ejercicio puntual es la observación sobre una fotografía y no sobre una película. Por lo cual, antes de poder ver puntualmente esa imagen, es necesario ver un conjunto de cosas y, si se quiere la metáfora, una película.

Cuando hacemos una observación sobre lo que sucede con el uso del dinero público en una ciudad es muy difícil realizar esa evaluación si ella no se desarrolla dentro de un contexto macroeconómico, social y político. Pero también hay que hacerlo sobre un concepto estructural. Y la Argentina ha ido consolidando en los últimos casi veinte años, y poco menos en los últimos doce, una estructura fiscal que permite que haya una fuerte concentración de recursos en el Estado federal. De cada cien pesos a los que accede el Estado, 75 se los lleva la administración central, 20 lo llevan las provincias y 5 lo disputan casi dos mil municipios en todo el país. Cada uno de estos estamentos del Estado tiene distintas responsabilidades. A partir de las reformas estructurales de la década del 90, el Estado central no administra la salud, la educación y, en parte, tampoco la seguridad. Y esas responsabilidades se las ha otorgado a las provincias. Y en muchos casos casi sin decisión administrativa, pero por un hecho casi práctico, parte de estas responsables también las fueron absorbiendo los municipios.

Por eso es muy importante tener en cuenta este cuadro de situación general que hoy rige el funcionamiento de la estructura administrativa de nuestro país, porque en cierta medida no podemos hacer una evaluación puntual de un ejercicio si no tenemos esto. No para deslindar responsabilidades, no para buscar achacar en otros tal vez errores propios sino sencillamente para saber qué estamos discutiendo.

Si el Estado federal no tiene administración de salud, de educación y tal vez tampoco de seguridad, y lo tienen las provincias, vemos ahí un desfasaje de dinero que hace que pensemos que hay una estructura de un Estado central rico y provincias pobres en la administración puntual de estos recursos.

Un claro ejemplo es que vamos a hacer la evaluación del ejercicio 2012 y las características importantes que tuvieron el 2012, a muy juicio, es por un lado -como señaló el concejal Fontanet al inicio de este debate- una situación bastante importante en nuestro país no esclarecida por todos respecto a la situación inflacionaria.

Otra cuestión no menor durante 2012 fue la puesta en manifiesto de la situación fiscal de la provincia de Buenos Aires, que en junio tuvo una situación cercana a la crisis por la imposibilidad de pagar los aguinaldos en tiempo y forma y tuvo que hacerlo escalonado, y que la misma situación indefectiblemente repercute en cada uno de los distintos organismos que participan en la

administración de lo público.

Otra cuestión que no es menor, a mi juicio, sobre la reflexión de esta fotografía del ejercicio 2012, es que estamos evaluando el primer año de una nueva gestión que asumió el 10 de diciembre de 2011, cuando el pueblo volvió a otorgarle el mandato, le volvió a dar la confianza a una administración, y que al asumir esta nueva etapa realizó una serie de cambios en la conformación de su gabinete; se hizo una modificación de la estructura de gobierno, se crearon ámbitos como la Secretaría de Niñez; se rejerarquizó el papel de la cultura con la creación de la Subsecretaría de Cultura, Información y Juventud, y también se reconfiguró el sentido del servicio público con la creación de una Subsecretaría de Espacio Público, otorgándole en estas definiciones un sentido muy claro a cuáles iban a ser los objetivos políticos en los que se iba a desempeñar el ejercicio 2012.

Algo de esto observábamos y manifestábamos oportunamente al aprobar el presupuesto a fines del año 2011, señalando que estábamos otorgándole una herramienta para el funcionamiento de esta gestión. Y hoy, entiendo, venimos a hacer una evaluación de esta fotografía que fue el ejercicio 2012, en el marco de algo un poco más amplio.

Me parece importante también, contrariamente a otras afirmaciones de algunos concejales que me precedieron en el uso de la palabra, rescatar lo que entiendo son características de San Isidro, que pueden ser virtudes de la gestión de una alianza social que en los últimos 30 años ha tenido la oportunidad de gobernar San Isidro.

Obsérvese, señor presidente, que digo “una alianza social” porque creo que hay algo más que un partido político sino que hay un conjunto de actores que tienen un proyecto sobre esta ciudad y que, de alguna manera, cuando uno observa el conjunto no puede dejar de resaltar que en San Isidro, pese a algunas voces que a veces dicen lo contrario, no hay un descontrol arquitectónico. A nadie le ponen un edificio al lado de su casa, un día, o se crea un barrio de edificios al lado de su casa porque trasnochados, en una sesión a las cuatro de la mañana, lo permitieron. En San Isidro no hay una contaminación visual que hace que, en cualquier barrio, arriba de una casa haya una cartelera que se aprobó sin un sentido del Código. Sobre esto podemos ver cuáles son los espacios, que hay uso del espacio aéreo para la publicidad en San Isidro y ver si estamos muy alejados cuando señalamos esto.

También uno podría tomar cualquiera de los límites geográficos de San Isidro, sea la calle Paraná, sea Sarratea o Uruguay, y comparar si San Isidro se caracteriza por tener baches que, en algunos casos de municipios próximos están cercanos al cráter, o si realmente se reconoce que tiene San Isidro, en su gran medida, una capa asfáltica que pude tener atraso de mantenimiento en algunos lugares pero que en el grueso uno lo podría señalar como positivo.

Lo mismo referido a la señalización; uno toma algunos lugares del Gran Buenos Aires y sólo está señalado un 20, un 25 por ciento del total de las calles de esos distritos, y en el caso de San Isidro podemos hablar de una cuestión global; casi la totalidad del distrito está correspondientemente señalizada.

De la misma manera lo que refiere a la iluminación callejera, y en particular, y esto me parece importante también, en esta ciudad que algunos consideran la más rica de la Argentina, también hay un criterio de incorporación a los que menos tienen.

Sobre eso es muy importante no sólo ver la Rendición de Cuentas que aquí tenemos sino comparar con la inversión que se lleva adelante en otras ciudades. Porque en San Isidro, de cada diez pesos casi tres van destinados al financiamiento de un sistema de salud, que es público y en el cual mayoritariamente se atienden sectores sociales que no están cubiertos por la seguridad social o sectores sociales que han sido desplazados del mercado formal del trabajo y se encuentran en una precariedad en el sistema de la seguridad social. Y no necesariamente viven en barrios de emergencia o barrios periféricos sino que viven en las localidades de Martínez, Villa Adelina, Béccar, Boulogne y se atienden en un sistema de salud.

Tal es así, señor presidente, que el 53 por ciento de los partos, de los nacimientos en San Isidro se hacen dentro del sistema de salud. El Hospital de Niños de San Isidro es el lugar que más de la mitad de la población elige para tener a sus hijos. Y cualquier indicador, sean los oficiales del INDEC o los que cada uno crea, no va a encontrar que el 50 por ciento de los sanisidrenses son pobres, porque se afirma que este es uno de los municipios más ricos de la Argentina.

Entonces, seguramente, en esa prestación debe haber también calidad, porque hay ciudadanos que eligen no cualquier cosa sino tener a sus hijos en el sistema de salud pública, en una sociedad que en los últimos años ha tomado la decisión de abandonar las prestaciones públicas cuando puede, sea en la educación o en la salud, porque la calidad de las prestaciones no es la que cree necesaria para sí o para sus seres queridos.

Sobre esta insensibilidad creo que también es necesario observar que uno de cada diez

pesos va a la utilización de la inversión en deportes; y la inversión en deportes son los campos de deportes, es la estructura que permite el funcionamiento de esos campos pero también es la articulación y el financiamiento de las organizaciones que llevan adelante prestaciones. En algunos casos en los barrios periféricos, en los barrios de mayor pobreza de San Isidro pero también en las clases medias, en los sectores más acomodados que tienen, de una forma u otra, subsidios que acá hemos discutido en innumerables ocasiones.

No puedo dejar pasar por alto a la hora de argumentar en favor de la sensibilidad, en el uso de los recursos públicos, el hacer mención a la inversión sobre la tercera edad. Es de público conocimiento que hay una política pública que en muchos lugares de la Argentina se reconoce como la acorde, la necesaria y la sugerida con respecto a los adultos mayores. Me refiero al caso de Puerto Libre y toda la prestación que se lleva adelante con los centros de jubilados y las políticas de promoción a los adultos mayores. Política que, pese a la ceguera de algunos críticos, ha tenido cambios ya que ha incorporado, inclusive, la educación digital en los adultos mayores acorde a los tiempos que se viven. Eso también habla de una sensibilidad que no es menor.

Por último, respecto de cómo se puede entender la sensibilidad del uso de lo público, está la lucha y el mantenimiento por el espacio público. He escuchado en reiteradas ocasiones, tanto en este recinto y en los sectores relativamente informados de San Isidro debido a debates tenidos en el último tiempo sobre el uso de la costa, hacer mención a que en nuestro distrito hay una política de cercenamiento de acceso al río. Salvo los distritos que tienen el delta –San Fernando no entraría en esta comparación porque no llega a dos mil metros de acceso a playa pública–, en comparación con la Ciudad de Buenos Aires, Avellaneda, Quilmes y Vicente López, en San Isidro hay casi un 50 por ciento del radio de acceso al río que es público, tiene mantenimiento y que, sin duda, ha tenido una inversión importante en los últimos y que, tal vez, es posible que no colme las expectativas de quienes quieren más.

Pero decir que hay insensibilidad en la administración de lo público para el uso del espacio público es injusto ya que hay que agregar que cuando hay ocasión, y en esta oportunidad se ha agregado también por las noches, se utiliza cuanto espacio público hay para el uso y recreación de los ciudadanos. Este año la apertura en el verano del Paseo de Bicicletas ha sido llamado por propios y extraños un éxito. Había familias enteras. A tal punto que se debió ampliar de miércoles a viernes la apertura de ese espacio público en la Avenida de la Unidad Nacional, al igual que en otros lugares del distrito.

– Reasume la Presidencia su titular, la señora concejal Kuzis.

Sr. ALVAREZ.- Señora presidenta: creo que es importante objetivar, si se me permite, algunas de las acciones que quisiera resaltar sobre el ejercicio 2012.

Hice mención a que observamos una fotografía cuando hacemos un análisis de la Rendición de Cuentas de un ejercicio, aunque forma parte de una película. En este caso, se trata del desarrollo de una gestión que lleva más tiempo. Entonces, lo que quiero resaltar es lo que se ha incorporado en virtud de los cambios de gestión a que hice mención, y no para desmerecer lo otro que explica claramente por qué cuando se habla de un presupuesto estructurado no se trata de ser un negador o un cabeza dura. Sencillamente, se trata de una estructura de administración que tiene un tiempo y un tipo de ejercicio que hace a la previsión del gasto. Y, aun así, eso no es un defecto.

Por el contrario, una de las virtudes que hemos encontrado los argentinos en los últimos tiempos es la posibilidad de prever qué va a pasar con el uso del dinero público. Y, sin embargo, hay algo que hay que rescatar, y lo hemos hecho en reiteradas ocasiones, y es que siempre hubo previsión en términos de que se ha gastado con racionalidad y nunca se ha gastado más de lo que se recauda. Y cuando en un ejercicio como este vamos a observar un pequeño desfasaje estamos hablando de un poco más del 1 por ciento, cuando la estructura administrativa superior inmediata del municipio, que es la provincia de Buenos Aires, tiene para el ejercicio de este año 2013, aprobado por los legisladores, un déficit de un 15 por ciento sólo para pagar sueldos; no para pagar obras, obras de infraestructura que todos deseamos y que los argentinos llevaremos con dolor, seguramente, con responsabilidad de muchos de los actores sociales y políticos del país, que por una lluvia se murieron 60 personas.

Cuando se sacaron de contexto -y no creo que sea malintencionadamente- las palabras que acá vertió el señor intendente al mencionar que no teníamos que sufrir hechos lamentables -porque aquella mañana se estaba tomando dimensión de lo que fue una verdadera catástrofe en nuestro país, que había sucedido en la Capital Federal y luego en la ciudad de La Plata- hizo mención a que no habíamos vivido esos sucesos; hizo mención a que era un motivo de alegría y de tranquilidad que no hayamos tenido que vivir esos sucesos, porque se había dado una catástrofe.

Insisto, no creo que quienes no interpretaron las palabras en este sentido lo hayan hecho malintencionadamente, pero lo dijo acá. Yo creo haberlo entendido muy claramente y cada uno tiene el derecho de entenderlo, pero no mintió; se hizo una observación sobre un suceso determinado.

En esta cuestión de ver la fotografía y la evaluación del ejercicio 2012 quisiera resaltar algunos aspectos de la administración municipal en este período señalado. Voy a tomar tres áreas para contradecir en parte a quienes creen que no ha cambiado nada, pero también para informarles a quienes, por distintos motivos, no estén informados.

En los últimos meses, en San Isidro se ha llevado a cabo una fuerte transformación de la política social y en particular de la primera infancia, al punto que se ha iniciado una política específica sobre la estimulación inicial, con la creación de un centro de estimulación temprana. Éste ha tenido además la consulta no sólo de los municipios cercanos, el pedido de articulación y el pedido de la residencia para algunos de los trabajadores de los municipios cercanos sino que también han venido de la ciudad de Buenos Aires, de Avellaneda, para observar y evaluar el trabajo que allí se lleva.

En ese mismo sentido, se valoró y se hizo hincapié -en la intervención de uno de los concejales que me precedió en el uso de la palabra- sobre una fuerte decisión que no es menor y que, tal vez, si alguno me ayuda encontraremos otro ejemplo. Es la inversión y la decisión de constituir un ámbito en el Estado municipal para asesorar y acompañar a las familias que aspiran a la adopción, pero también acompañar, fortalecer y permitir el funcionamiento del sistema, no desde la perspectiva del deseo de los adultos sino básicamente desde el interés superior del niño. Y se dijo muy bien aquí: con muy bajo costo.

Eso demuestra también una alta dosis de sensibilidad. Porque si es a bajo costo y si lo que requiere es decisión política, yo quisiera ver ejemplos de otros municipios que hayan tenido esta decisión y que tengan una visión estratégica sobre el sentido de la familia y la constitución de las familias como la base primordial de una Nación y de una sociedad.

Creo también importante en ese sentido, que desde la política social, luego de haber escuchado distintas voces a lo largo de este tiempo, se hayan constituido ámbitos de participación en la toma de decisiones, como es el Consejo Municipal de la Niñez, que ha elaborado informes que no son un soneto que aplaude las políticas públicas municipales, por el contrario, hace una cantidad de observaciones y recomendaciones en las cuales este espacio creado desde el Departamento Ejecutivo presta oído y atención, de la misma manera que desde hace poco tiempo está funcionando una mesa de prevención para la violencia de género, pese a que algunos señalan que no se hace nada al respecto.

Por otra parte, señora presidenta, otra de las áreas que quiero resaltar en esta Rendición de Cuentas ha tenido una fuerte transformación al reconfigurar la noción de “servicios públicos” por “espacios públicos”. Es un área que ha trabajado muy fuertemente, primero en la recuperación de espacios públicos en muchos barrios que han dado apertura a plazas; mismo en el barrio de La Cava, en Santa Rita, en Boulogne; que ha desarrollado un sistema tecnológico que facilita a los vecinos la posibilidad de señalar, por medio del servicio de Internet, si la luminaria de su calle está o no en funcionamiento; de la misma manera el mejoramiento y la utilización de juegos en todas las plazas de San Isidro, que están a acordes a estos tiempos, con integración para niños con capacidades especiales.

De la misma forma también la utilización de un nuevo sistema de recolección de basura, que permite por medio de containers, por un lado, separar aquellos residuos que pueden ser reciclados, como es el plástico, y por otro lado separar la basura, en una lenta pero progresiva instalación de un cambio del tratamiento de la basura en nuestro distrito; que vino acompañado además de la reutilización de las ramas y de toda la poda posterior también, para no constituir y aportar basura, teniendo en cuenta que todos sabemos que la capacidad de almacenar es finita y que estamos cerca del colapso en el Gran Buenos Aires al respecto.

Dejo para el final algo que no es menor y que también hace no sólo a la sensibilidad de una administración sino a la decisión política. También, insisto, doy por sentado que haya desinformación, tal vez desconocimiento, pero no puedo creer que haya negación al respecto. Me refiero al salto cualitativo que ha hecho el Municipio de San Isidro referido a la utilización de los recursos del Estado para la cultura.

Hemos visto infinidad de iniciativas en el transcurso del año 2012 que constituyen, por sobre todas las cosas, ciudadanía.

Para algunos será un tema menor, pero que un Estado local promueva que los vecinos abran las puertas de su casa para que puedan mostrar sus obras de arte, en un período determinado, como es el Puertas Abiertas del Bajo, y el año pasado, que se abrió el Puertas Abiertas del Alto, donde en

cada uno de estos sitios más de 10 mil personas circulan por casas de ciudadanos de San Isidro que abren la puerta de su casa para mostrar sus obras de arte, venderlas; y en el caso de Puertas Abiertas del Bajo, si mal no recuerdo son cinco o seis años del mismo, y de Puertas Abiertas del Alto este año fue el segundo, que terminó en estos días, no hubo un solo hecho de inseguridad.

Vecinos que abren las puertas de su casa para que desconocidos entren. No hubo un solo hecho de inseguridad. Si eso no es construir una noción de comunidad, ¿cómo se llama, señora presidenta? Si eso no es utilizar los recursos del Estado para constituir un espacio comunitario, ¿cómo se llama? Que tal vez haya gente a la que no le guste, puede ser. Pero es una clara decisión que, inclusive, para quienes estamos en el ámbito de la política sabemos que gran parte de los jóvenes que participaban en el proceso de Bosque Alegre se conocieron en Puertas Abiertas, se encontraron en Puertas Abiertas del Bajo; es decir, en espacios que el Estado municipal ha promovido.

De la misma manera se puede hablar de los espacios de cine y música únicos con recuperación de cinematografía, orquestas en vivo, y algo más que para algunos será un tema menor: se demostró que la cultura no es para eruditos. El acceso a la cultura es para cualquier ciudadano que esté dispuesto a disfrutar. Eso también es utilizar los recursos del Estado. Si se comparan con las mega inversiones en shows para multitudes, estas acciones que permiten que sus artistas en su ciudad puedan mostrar sus obras, venderlas y constituir un circuito de emprendedores, que no será el *Silicon Valley* deseado por algunos de los señores concejales preopinantes, es la constitución de una política pública para emprendedores; en este caso, emprendedores culturales. Y ese es un debate muy rico ya que las ciudades discuten sobre el diseño y la posibilidad de gestar empleo a partir de ello.

No sé si alguno lo comprende o no, pero el artista no tiene que estar condenado a vivir de un subsidio o de un trabajo que no le gusta. Se desarrolla una política pública que facilita y permite constituir circuitos donde los artistas puedan vivir de lo que hacen, sin necesidad de tener que subsidiar a lo tonto. Eso no es un hecho menor. En las discusiones que nos damos pasamos por alto hechos de estas características.

Para terminar, se hizo mención a algunos temas frente a los cuales es importante no quedarse callados. He escuchado que hubo ausencia de propuestas en materia de seguridad. Y es cierto que siempre es mucho lo que se puede hacer y que hay distintas herramientas de prevención. Pero también es cierto que es necesario que se afronte de una vez por todas la lectura sobre los fenómenos o los motivos que llevan a la inseguridad desde una perspectiva mucho más amplia. Porque podríamos vivir todos enjaulados y, aún así, podría seguir habiendo delito. Me gustaría preguntar en voz alta: ¿por qué se roban autos? Porque las partes desguazadas de esos autos vuelven al mercado. Y si uno quisiera tomar la sartén por el mango y dijera que hay que cortar este circuito de la economía del delito que permite que haya un robo de autos en San Isidro, un desarmadero de autos en algún lugar del Gran Buenos Aires y una venta de las partes del auto en una avenida capitalina, ¿qué podría hacer el municipio de San Isidro respecto a toda esa estructura de delito? Lo que hace. Prevención. ¿Pero cómo podría detener esa cadena de delito si se roba un auto en San Isidro, se desarma en algún lugar de Buenos Aires y las partes desguazadas se venden en una avenida de Capital Federal? Porque si no, con ese criterio, todas las personas que fueran pobres en la Argentina robarían, y todos sabemos que eso es falso.

La estructura del delito básicamente se lleva a cabo por la precariedad y la orfandad que tienen los sistemas de prevención de fraudes, como es el que menciono de las partes desguazadas de un auto, los teléfonos celulares que se van a robar porque van a volver al mercado en alguna cueva que los vende. Los televisores que le van a robar a alguien en la casa no se los lleva el ladrón a su hogar, los va a volver a poner en el mercado. Y sobre esa prevención es también lo que hay que trabajar. Porque si no es estigmatizar a los jóvenes de los sectores populares, que serían los culpables del delito en nuestro país y en la provincia de Buenos Aires. Mentira.

Acá el problema es la precariedad de todos los sistemas informáticos que tienen los distintos estamentos del Estado, pero en particular de los que tienen que llevar a cabo un control de estas características con administraciones cruzadas. Insisto, no es que se le escapa a la responsabilidad, es pedir responsabilidad a la hora de hacer una reflexión de esas características. Porque si no, no vamos al hueso de la solución, no les llevamos una respuesta a los ciudadanos, y nos escapamos del objetivo final que es brindarle mejor prestación desde las políticas públicas.

Señora presidenta: por lo vertido adelante nuestro voto favorable en esta Rendición de Cuentas y continuamos con esta discusión.

Sra. FANDIÑO. - Pido la palabra.

Voy a intervenir, porque lejos de juzgar a las expresiones de concejales preopinantes, como

usted sabe yo tengo un “defecto”: soy contadora, y la verdad que necesito darle contexto a lo que estamos tratando en esta sesión.

Si uno mira la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento de Contabilidad verá que es poco lo que dice respecto de cuál es el rol del concejal en esta instancia, que obviamente es muy importante; es una de las dos más importantes. De todas maneras, lo que me parece muy bueno es que con la educación que se ha hablado en esta sesión, cada uno de nosotros pueda haberse exployado respecto de otros temas que no tenían que ver con el tema en tratamiento.

Concretamente, respecto de la Rendición de Cuentas que se nos presenta, voy a señalar lo que para mí es el enfoque y que tiene que ver con que, en realidad, es en la formulación del presupuesto en donde uno da el debate político respecto de las prioridades que se asignan con los recursos de los ciudadanos y, en todo caso, con la creación y la fuente de esos recursos.

En la rendición, prácticamente, y aquí en todo caso pongo mis limitaciones de contadora, en realidad lo que uno está diciendo es cuan cercano estuvo a eso que, de última es ley del municipio y a lo cual se debe ajustar la administración del Departamento Ejecutivo.

Así que, sin restarle importancia, creo que el Tribunal de Cuentas de la provincia hace el control de legalidad, con lo cual estamos lejos de ser responsables de ir a ver los documentos y los papeles. Y dado que la discusión de las prioridades pasó por otro lugar, es decir, pasó en el momento de la aprobación del presupuesto, donde uno lo aprobó o no coincidiendo con la opinión de la mayoría, más bien en esto yo me ajustaría a las observaciones realizadas por el concejal Hilding Ohlsson, que me parecieron las más ajustadas respecto del documento que tuvimos en consideración.

Creo que la primera Rendición de Cuentas que traté fue la del año 2006, o sea que la verdad es que sí tengo que reconocer que se ha caminado mucho. Puede ser producto de la instalación del RAFAM, pero me parece que el Departamento Ejecutivo y la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Hacienda han avanzado muchísimo en lo que es la presentación y la transparencia de las cuentas. La presencia de los funcionarios y la transparencia en el tratamiento de los temas, que hasta nos permite disentir, es un elemento que yo quiero rescatar en esta oportunidad.

Para ser coherente, por mi historia pero no por conservadora, no voy a aprobar la Rendición de Cuentas, pero esto porque veo que hay una limitación también en el instrumento que nos rige. Como en todo lo que es la política, esto se transforma en binario; yo estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo.

La verdad que si yo fuera contadora usaría una fórmula habitual de dictamen, que es “yo apruebo esta rendición, excepto por...” El “excepto por” sería porque en este ejercicio, que ha sido muy difícil y en el que el Departamento Ejecutivo ha gestionado muy bien porque lo ha gestionado con restricción de recursos y con inflación, los nuevos recursos municipales no salieron de ningún otro lado que del incremento de tasas de los contribuyentes. El “excepto por” también es porque no acepto, por más que valoro a los funcionarios que cumplen la labor, lo actuado por la Secretaría de Planeamiento Urbano y la Dirección de Ordenamiento Urbano. Tengo diferencias ahí respecto de la ausencia de planificación estratégica, de la resolución de algunos casos emblemáticos vinculados a la barranca de San Isidro y algunos temas de inspecciones que sabemos que no están funcionando adecuadamente, pues son muchas las quejas que tenemos de vecinos respecto de obras que están ocupando lugares que no está previsto que lo hagan, o de obras que exceden las autorizaciones de obras particulares que tienen. Y “el excepto por” también tiene que ver con la gestión de políticas de inclusión. Creo que hay referencia bastante explícita respecto del Plan Federal de Viviendas, que me parece que todavía tiene algunos interrogantes.

En realidad entonces, y reconociendo los avances -porque me parece muy injusto, en todo caso, rechazar esta rendición en los mismos términos que lo he hecho otros años-, fundamento de esta manera mi voto por la negativa.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Yo voy a ser breve. Obviamente, voy a hacer propias las palabras de nuestro presidente de bloque, de Santiago, mi compañero de banco, pero quiero profundizar un poco sobre el tema del desarrollo que tuvo la Secretaría de Obras Públicas durante el año 2012.

Quería hacer mención fundamentalmente a que nos ha llamado muchísimo la atención la falta de ejecución del presupuesto. Se ha planteado dentro de la rendición que se ha hecho un ahorro de aproximadamente 25 millones de pesos; o de 24.733.469 para ser exactos, donde obviamente nosotros vemos y creemos que a las claras, si bien lo venimos planteando en las distintas discusiones que tenemos de presupuesto y de Rendición de Cuentas, en el sentido de que entendemos que el presupuesto de obras públicas que tiene San Isidro es insuficiente a priori, más insuficiente nos parece todavía cuando se subejecuta el presupuesto de esa Secretaría. Se ahorra, si

se quiere, casi 25 millones de pesos y podemos tener la realidad que nos dejó, como se dijo anteriormente también, la pasada lluvia del 2 de abril, en donde tuvimos que lamentar muchísimos hogares y muchísimas familias sanisidrenses que la han pasado realmente muy mal, llegando en algunos casos a perder todo lo que han logrado trabajando durante toda su vida.

¿A qué viene esta intervención? A que justamente, como dijo la concejal Fandiño, el control político nos pertenece a nosotros, y el otro control, el legal, le pertenece al Tribunal de Cuentas. Y sin ninguna duda que en la gestión de gobierno se nos disipan absolutamente todas las dudas y la realidad sale a la superficie cuando miramos la frialdad de los números, y esa oportunidad la tenemos justamente en este momento de la Rendición de Cuentas.

Porque también está bueno poder decir que de los 86 millones de pesos que se terminaron utilizando en la Secretaría de Obras Públicas, estaban incluidos 37.163.000 pesos del Plan Federal de Viviendas y 14 millones de pesos provenientes de una ley provincial que implementa el famoso Fondo Sojero creado hace unos años por decreto de la presidenta Cristina Fernández.

¿A qué voy con esto? A que en muchos barrios, como por ejemplo La Cava, se le dice a la gente que gran parte del problema de las inundaciones tiene que ver con la falta de terminación en las obras que se hacen a través del Plan Federal a fin de incluir a los vecinos en un ámbito de habitabilidad absolutamente mejor a la actual. Como dije, se les dice a los vecinos que el gobierno nacional no manda el dinero correspondiente. Lejos de eso, viendo la Rendición de Cuentas, advertimos que recibimos en el 2012 por parte del gobierno nacional mediante el Plan Federal de Viviendas un poco más de 37 millones de pesos.

Esto hay que decirlo porque si no parece que cuando aparecen los males de San Isidro siempre somos víctimas de otro tipo de gobierno, sea el nacional o el provincial. Pero, lejos de ello, no solamente se ha recibido esa cantidad de dinero sino que nos hemos dado el lujo de no gastarlo o de gastarlo en otra cosa. Y, seguramente, no soy quién para discutir cómo quiere gastar el dinero el gobierno municipal porque para eso lo han elegido, pero obviamente no estoy de acuerdo en ufanarnos de no gastar 25 millones de pesos y que vayan a otra Secretaría para financiar no sé qué tipo de gasto y tener la realidad que tuvimos el pasado 2 de abril. En lo que respecta a las nuevas obras pluviales y su mantenimiento solamente se erogaron 1,5 millones de pesos; es decir, el 1,7 por ciento del total del presupuesto de obras públicas.

Me parece que era necesario plantear esta cuestión de manera breve a fin de reflexionar sobre cuáles son las prioridades de gobierno. Más allá de las cosas que se puedan hacer y puedan ser redundantes para los vecinos o valorables por parte de ellos, me parece que el municipio debería atacar cuestiones básicas como el hecho de que los vecinos no se inunden y puedan vivir en un ámbito de tranquilidad cuando cae una lluvia un poco más fuerte de lo habitual. Esto es un llamado de atención. Creo que se está a tiempo de corregir esas cosas, más allá de que el presupuesto del presente año se planteó de la misma forma y es mínimo el dinero que se va a destinar a obra pública del distrito. Esperemos que se corrija esto a fin de que no vuelva a ocurrir una situación similar a la que pasamos. Aunque creamos que es mínimo el presupuesto de obras públicas, solicitamos que se gaste y que el dinero vuelva en obras para los vecinos.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quisiera fijar nuestra postura respecto a algunas afirmaciones que se han dicho a lo largo de este debate. Algunas que las compartimos y otras que no. En primer lugar, me parece que se es injusto cuando se habla de una gestión adormecida, que no tiene desafíos o que se encuentra en piloto automático. Yo no lo veo así, señora presidenta. Si bien cuando me tocó hablar la primera vez hice referencia al programa de cuidados comunitarios como una medida innovadora, lo dije fundamentalmente porque en aquel momento trajo ruido cuando se creó el programa de cuidados comunitarios. Incluso hasta se cuestionaba la legalidad de ese programa, porque convengamos que no tiene el municipio potestad para tener una fuerza policial.

En aquel momento se creó este programa de cuidados comunitarios y, como dije, generó algún tipo de conflictividad e incluso se dudó sobre su legalidad, y hoy ese programa termina siendo modelo a imitar por otros municipios. Eso tiene que ver con previsión, con proyección, con anticiparse a situaciones de inseguridad que se veían venir.

El concejal Álvarez hizo referencia a numerosas actividades nuevas que ha hecho el municipio. No me quiero explayar sobre las mismas para no ser reiterativo, pero no comparto esa visión de que hay un intendente ausente, como se pretende hacer aparecer en esta sesión. Al contrario, veo un intendente presente, veo una gestión que sabe y ha sabido articular a lo largo de los años con distintos sectores de la sociedad. Porque cuando uno escucha a algunos concejales pareciera que todos los males los tiene San Isidro, que no tiene virtudes o las virtudes son de afuera. Y yo no comparto esa visión.

Se habla de un Estado municipal insensible, ausente, en piloto automático. ¿Qué es el Estado presente? ¿Los veinte y pico de días que los chicos que van a las escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires no tuvieron clases porque hay una disputa salarial entre los gremios docentes y el Estado provincial? ¿Esa es la presencia del Estado? ¿O cuando los hospitales públicos de la provincia de Buenos Aires no atienden porque los médicos están de huelga?

¿O cuando no mandan a los municipios la cantidad de policías que necesitan? En particular, en San Isidro hemos perdido en los últimos años cerca de cien efectivos policiales. ¿O cuando se le exige al Estado municipal más móviles, más cámaras y no se hace responsable al Estado provincial o nacional de esas políticas, y se le exige al municipio y se dice “el programa de cuidados comunitarios debe mejorar, o necesitamos más cámaras? ¿Por qué no le pedimos a la provincia, que es la responsable, que mande más policías y que esos casi 80 millones de pesos que hoy el municipio gasta en políticas de seguridad municipal pueda destinarlo a otras funciones?

Yo creo que el Estado municipal está presente. Y como dijo el concejal Álvarez casi el 30 por ciento del presupuesto se destina a la política de salud, que no es un tema menor. Que todos los sanisidrenses podamos acceder a ese sistema de salud sin costo alguno, habla de la sensibilidad social. Yo pregunto si no tendrá sensibilidad social, que vecinos de otros municipios envidian nuestro sistema de salud y muchas veces hacen cambio de domicilio para poder atenderse en San Isidro o toman un colectivo que los deja en la guardia del Hospital de San Isidro.

Cuando se trabaja con los sectores vulnerables, a través de los campos de deporte, a través de la cultura, de los colegios municipales, ¿por qué hay tanta demanda de familias que quieren que sus hijos vayan a los jardines municipales? Porque los jardines municipales dan una buena calidad educativa, si no, no los elegirían o buscarían otra alternativa pública o privada.

Se escuchó por ahí decir también que hay un gobierno desgastado producto de los años de gestión. Y comparto lo que dijo Álvarez respecto de que acá hay una alianza social y política, porque no se gobierna treinta años si se gestionara mal. Si no, subestimamos al vecino que vota. Si no, le decimos al vecino “usted es un zonzo, vota a gente que no gestiona o que gestiona mal.” Y yo no creo que el vecino de San Isidro, cuando vota, sea zonzo o se equivoque. Quizás algunos, como no son los favorecidos por el voto del vecino, piensan que éste se equivoca. Yo no creo que sea así. Creo que la gente, vote a favor o vote en contra, vota de acuerdo a sus convicciones y a la oferta electoral que tiene, y compara. Seguramente un vecino de San Isidro cuando vota ve lo que ha hecho la gestión local y la compara con otras gestiones locales, y si acompaña con su voto quiere decir que las cosas no se hicieron tan mal como se pretende inferir en esta sesión.

He escuchado hablar del despilfarro en publicidad, y la verdad que yo no creo que así sea. Lo dijo creo que Hilding Ohlsson cuando hacía referencia a las campañas de vacunación. No digo que eso sería un despilfarro. Lo que digo es que la publicidad tiene que ver con esas campañas de vacunación que decía el concejal; con promocionar eventos que hace el municipio; con promocionar distintas políticas que hace el municipio y que necesitamos que el vecino las conozca y participe.

Si comparamos el presupuesto de prensa con lo ejecutado vemos que se gastó un 30 por ciento menos de lo que se había presupuestado. Algo similar pasó en difusión. Con lo cual no es cierto que se despilfarre en publicidad, creo que se utilizan adecuadamente los medios para difundir las distintas acciones de gobierno y que en el momento que hay que hacer algún tipo de ajuste, precisamente han sido esas las partidas que se han ajustado. Porque se incrementó más de un 6 por ciento de lo que se había previsto los recursos destinados a seguridad y a cuidados comunitarios; un 30 por ciento más en lo que es acción social directa. Y, como dije antes, a pesar de que muchos recursos comprometidos desde ámbitos nacionales y provinciales no llegaron.

También he escuchado reiteradas críticas sobre la no inversión en desagües pluviales o que se subejecutó la cuenta. Pero gran parte tiene que ver con bocas de tormenta que se iban a abrir una vez que se conectara el arroyo Pavón, que sabemos que no está concluida. Es decir que esa previsión se hizo ante la alternativa posible de que esa obra importante, que se puede realizar en conjunto entre el Estado Nacional y el municipal, se pueda terminar para abrir esos sumideros.

He escuchado hablar sobre obra pública que no se hizo o que se ha gastado menos de lo presupuestado. Pero lo explicó el secretario de Obras Públicas. Se dijo que entre una cama más o mejorar el sistema de salud a tapar inmediatamente un bache se priorizó tener una cama más en el hospital y sostener el sistema de salud. Algunos pueden estar de acuerdo y otros no, pero son las prioridades que ha tenido el municipio a lo largo de los años.

Cuando hay una situación de crisis, lo sintetizaba rápidamente la señora concejal Fandiño al decir que San Isidro gestionó relativamente bien porque en un proceso inflacionario y con restricción en los ingresos la gestión fue aceptable. Creo que esas fueron las palabras de la señora

concejal. En ese contexto es general que se limiten las partidas en obras públicas. Lo mismo ha hecho la Provincia de Buenos Aires. Lo mismo ha hecho la Nación.

En este año crítico del 2012 no he visto que haya avanzado la obra pública nacional o provincial. En algunos casos, se estancó en el 100 por ciento. No se hizo más obra pública nacional ni provincial a pesar de que muchas de ellas siguen teniendo carteles con inicio de ejecución de obra de hace más de un año.

Sr. MARTÍN.- ¿Me permite una interrupción?

Solamente quería comentar una cosa. Seguramente, el miembro informante de la Secretaría de Obras Públicas que fue a la comisión se habrá equivocado porque la Secretaría de Salud Pública también tuvo economías en el período 2012 ya que no gastó 8.865.000 pesos. Es decir que, seguramente, si ese dinero fue a cubrir otro tipo de gastos no fue, precisamente, para cubrir gastos de esa Secretaría porque, como dije, no llegó a ejecutar el total de su presupuesto.

Sr. FONTANET.- En principio, señora presidenta, es verdad que se gastó menos en Salud Pública. Pero la torta es la misma; la plata es la misma. Seguramente, si se hubiese fortalecido Obras Públicas se hubiese gastado mucho menos en salud pública. Si veintipico de millones de pesos que se dice que no se ejecutaron en obra pública, de alguna otra área de gestión se deberían haber sacado para reforzar esas partidas. Es lógica.

Por otra parte, nos encontramos el año pasado con algunas restricciones de parte de la Provincia de Buenos Aires. A través de la Ley N° 14.357 se comprometió a crear un fondo de 200 millones de pesos que se enviaría a los municipios para paliar el impacto de la no coparticipación del Fondo Educativo. Y ese fondo de 200 millones de pesos que figura en la ley no fue creado.

También se iba a crear un fondo de 200 millones de pesos que la provincia los iba a entregar a los municipios como bonos para cancelación de deuda, que recién se puso a disposición del municipio el 20 de diciembre, prácticamente con el ejercicio financiero concluido.

Además esa ley iba a transferir a los municipios en la descentralización de Ingresos Brutos, porque hoy el municipio cobra Ingresos Brutos a los contribuyentes que no superan los 144 mil pesos, y se iba a ampliar a aquellos contribuyentes que tributarán hasta 450 mil pesos, pero no se hizo; no se cumplió. No solamente no se coparticiparon los fondos que mencioné en mi primera alocución sino que estos fondos comprometidos por ley no llegaron al municipio, y así y todo se pudo gestionar.

Por otro lado se hablaba de las inundaciones, de la falta de previsión, de las obras que no se hicieron, y lo cierto es que San Isidro no ha sido el único municipio que se inundó; han sido varios municipios, e incluso la Ciudad de Buenos Aires, los que se han inundado, y esto tiene que ver con el cambio climático que está viviendo nuestro país y con que hoy las frecuencias de lluvias son extraordinarias, porque en corto tiempo quizás llueve los niveles que deberían llover a lo largo del mes, y lo cierto es que las ciudades se fueron edificando sobre regímenes de lluvias anteriores, no los actuales.

Ahora, así y todo, el Estado municipal de San Isidro pudo articular con el Estado nacional la construcción del desagüe que va por Paraná, que permitió que muchos sectores que antes se inundaban no sufrieran fuertemente el impacto, a pesar de la lluvia que hubo el 2 de abril. Y seguramente cuando se concluya el Arroyo Pavón vamos a estar resolviendo la cuestión de centenares de vecinos que en estas dos últimas lluvias -la de diciembre y la de abril- sufrieron inundaciones.

Eso responde a que hay un Estado municipal que gestiona, que prevé y que está proyectando y realizando obras que tienen que ver con resolver esta problemática.

Sería imposible que desde el Estado municipal, sea San Isidro o cualquier otro Estado municipal, pudiera solventar con recursos propios obras de esta de magnitud. Por eso se coordina con el Estado provincial o con el Estado nacional la realización de estas obras, y después el municipio va haciendo obras accesorias como en el caso de Martínez, que está haciendo algunos aliviadores para conectar al Paraná a fin de evitar que se produzcan anegaciones sobre la calle Larumbe. Cuando uno escucha a algunos concejales pareciera como que el intendente hizo llover y como que la lluvia fuese responsabilidad de una gestión local, y la verdad que nada más alejado de la realidad que eso.

Se criticaron los reservorios, como una alternativa. Dicen “nadie sabe cómo se van a hacer”. El secretario de Obras Públicas explicó cómo se iban a hacer. Es más, se habló de profundidad y también se explicó las limitaciones con las que nos podemos encontrar, una vez que se haga el estudio de suelos, para que la profundidad de esos reservorios no lleguen a la napa de agua.

Se explicó también en esa reunión que se van a conectar esos reservorios con caños de

diámetro más chico que los pluviales cercanos, para que se desagoten una vez que se libere el agua que esté sobre los desagües pluviales. Y, además, en dicha reunión se explicó que se van a extremar las medidas de seguridad en esos reservorios para evitar cualquier situación no deseada. Es más, el propio secretario planteó que lo más caro de la construcción del reservorio va a ser brindar las medidas de seguridad necesarias a fin de evitar que algún chico, que alguna persona pueda ingresar a él cuando esté inundado.

De hecho planteó que en algunos lugares esos reservorios cuando estén secos van a ser utilizados como canchas de fútbol. Lo explicó el secretario de obras públicas; lo escuché yo, quizás otros estaban en otra reunión.

Con lo cual, señora presidenta, ratifico lo que dije en mi primera alocución. Creo que se ha gastado bien, que esta Rendición de Cuentas merece ser aprobada; que nos encontramos con un presupuesto estructurado, y es verdad que es estructurado.

Como dijo el concejal Álvarez, acá el municipio no se caracteriza por abrir un servicio y a los seis meses cerrarlo y probar con otro servicio; cada servicio que el municipio abre es un servicio que perdura en el tiempo.

Con lo cual, señora presidenta, reitero que quisiera dar por cerrado el debate porque creo que ya todos los bloques hemos hecho la argumentación necesaria a favor o en contra de esta Rendición de Cuentas; y, cerrado el debate, solicito su aprobación.

Sra. PRESIDENTA.- Ha hecho una moción de cierre de debate.

La ponemos a consideración.

- Asentimiento general.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar la resolución aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2012.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Con 13 votos, queda aprobada la Resolución N° 10/13.

III **ASUNTOS SOBRE TABLAS**

Sra. PRESIDENTA.- Había quedado retenido un expediente para ser tratado sobre tablas; por Secretaría se dará cuenta del mismo.

15

50° ANIVERSARIO DEL COLEGIO SAN ANDRES AVELINO

- Se vuelve a leer el Exp. N° 111-HCD-2013, contenido en el Punto 10 de los Asuntos Entrados.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 51.

Sin más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 17 y 45.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos